

¿Cómo vemos el proceso constituyente?

Miradas a un momento histórico

Espacio Público – Ipsos

Informe Quinta Entrega

Junio 2022

Resumen de los resultados:

- En relación al proceso constituyente, el sentimiento que obtiene una mayor nota promedio de representación entre las y los encuestados es la esperanza. Esta emoción positiva alcanza una puntuación de 4.3 en la escala de 1-7.
- Para la quinta entrega, la alegría se vuelve a consolidar como la segunda emoción frente al proceso constituyente que mayor frecuencia presenta en los valores 6 y 7, superando a la incertidumbre, la desconfianza y el miedo.
- Se identifica una marcada división entre el tipo de expectativas que los y las encuestados declaran para el futuro del país frente a una -eventual- aprobación de la nueva Constitución. El porcentaje de encuestado/as que manifiestan tener expectativas positivas alcanza un 48%, cifra levemente mayor al 44% que afirma tener expectativas negativas de los cambios que la nueva Constitución traería para Chile.
- Respecto a la información de las normas aprobadas, un 27% de las personas encuestadas evaluó con una nota 6 o 7 el nivel de información que manejan acerca de las normas constitucionales que han sido aprobadas por la Convención Constitucional.
- En torno a la evaluación del contenido de la nueva Constitución, se advierte que un 55% de la muestra otorgó una nota de 1-4 a las normas que han sido aprobadas hasta el momento por la Convención Constitucional.
- Un 51% de las y los encuestados está muy de acuerdo o de acuerdo con la frase “la nueva constitución contribuirá a solucionar los problemas que me afectan a mi o a mi familia”.
- Los tres problemas donde un mayor porcentaje de encuestado/as cree que la nueva Constitución promoverá soluciones son: las bajas pensiones (43%), el servicio de salud deficiente (41%) y la mala calidad de la educación (40%).
- Los niveles de confianza institucional se sitúan transversalmente bajo los 50 puntos porcentuales (valores 4 y 5). Carabineros de Chile se presenta como la institución con

mayores niveles de confianza (44%), seguido por la Convención Constitucional (37%) y las Municipalidades (36%). Por su parte, el Congreso y los Partidos Políticos alcanzan solo un 15% y 6% de confianza respectivamente.

I. Introducción:

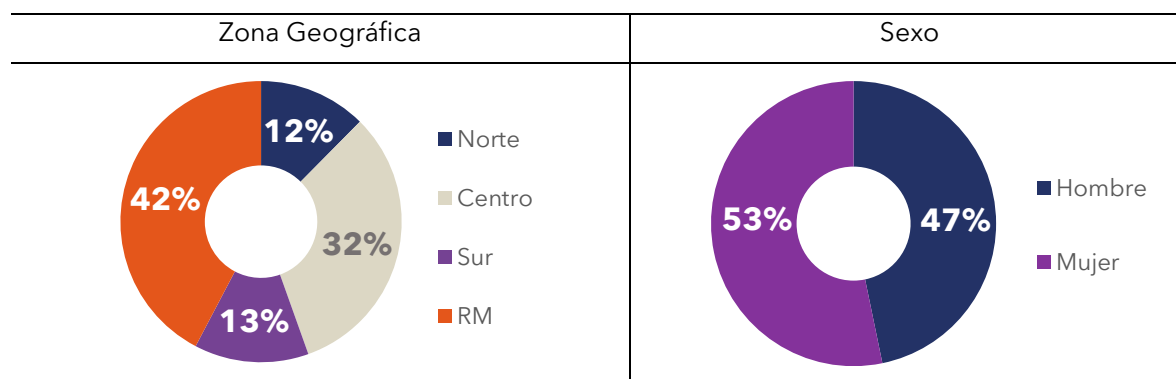
A partir del inicio del proceso constituyente y en consideración al contexto sociopolítico del país, desde Espacio Público, en conjunto con Ipsos, desarrollamos un proyecto de seguimiento de la opinión pública. El trabajo ha sido realizado con el fin de aportar al debate nacional, contribuir al desarrollo de un proceso participativo e informado, y conectar a la élite con las expectativas de las chilenas y chilenos. El estudio “**¿Cómo vemos el proceso constituyente? Miradas a un momento histórico**”, busca medir y analizar la percepción de la ciudadanía respecto a este relevante proceso, en distintas etapas a lo largo del tiempo. Los resultados que presentamos en este informe corresponden a la quinta medición del proyecto. El primer sondeo fue realizado en febrero de 2021 y la segunda medición en agosto del mismo año. Por su parte, la tercera medición se realizó durante el mes de enero de 2022 y la cuarta se llevó a cabo en marzo de 2022. Respecto a la medición que atañe a este informe, el terreno de la encuesta fue elaborado durante el mes de mayo del presente año.

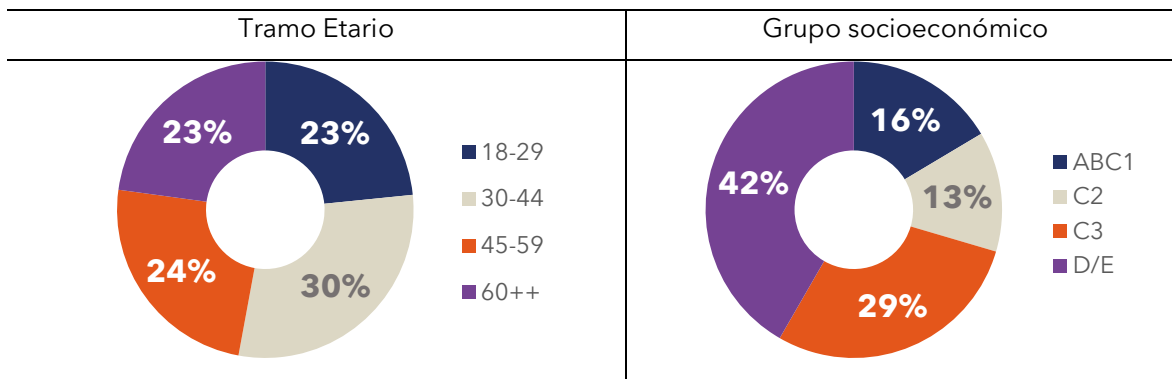
II. Metodología:

La encuesta se realizó entre los días 20 y 30 de mayo de 2022, utilizando un diseño estratificado aporportional por zonas del país: Norte, Centro, Sur y Región Metropolitana. El instrumento fue aplicado bajo una modalidad telefónica mediante el sistema CATI (Computer-assisted Telephone Interviewing). La muestra total de esta medición fue de 800 casos. Por su parte, el universo de la encuesta fueron hombres y mujeres de 18 años o más, residentes en territorio nacional.

El perfil demográfico puede observarse en el gráfico expuesto a continuación (la muestra se encuentra ponderada por zona geográfica, sexo, edad y grupo socioeconómico).

Gráfico 1: Perfil demográfico de la muestra





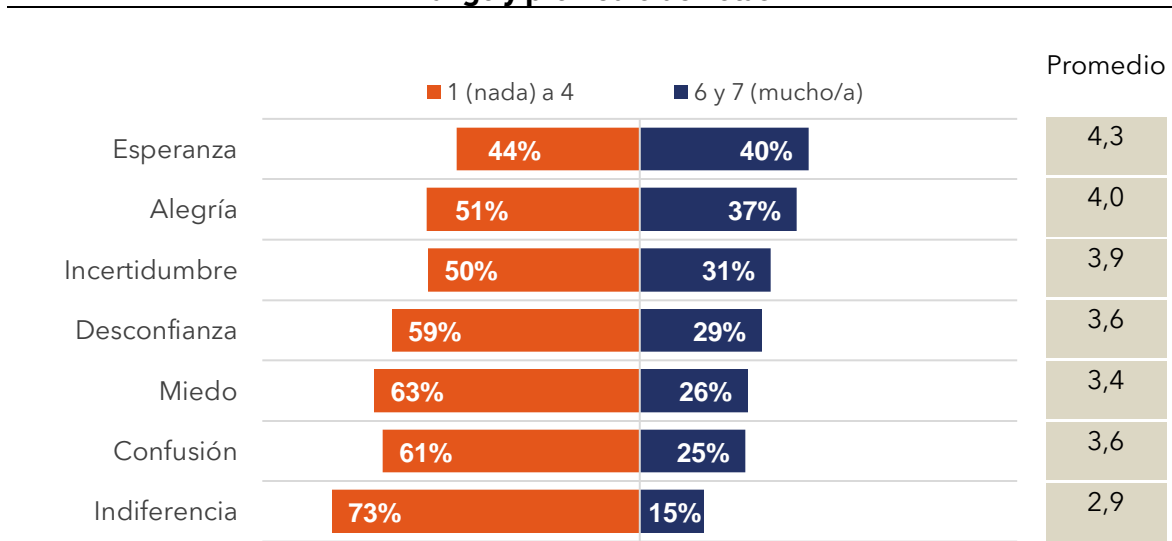
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

III. Resultados

a. Emociones que genera el proceso constituyente

Con el fin de capturar las emociones que la ciudadanía presenta frente al proceso constituyente, se les solicitó a las y los encuestados posicionarse respecto a una serie de sentimientos que este evento podría producir, a saber: esperanza, alegría, incertidumbre, desconfianza, miedo, confusión e indiferencia. Las y los encuestados evaluaron dichas emociones en una escala del 1 al 7, en donde 1 significaba que la emoción en cuestión no lo representa para nada y 7 expresa que lo representa mucho.

Gráfico 2: Emociones hacia el proceso constituyente. Porcentaje de encuestados según rango y promedio de notas

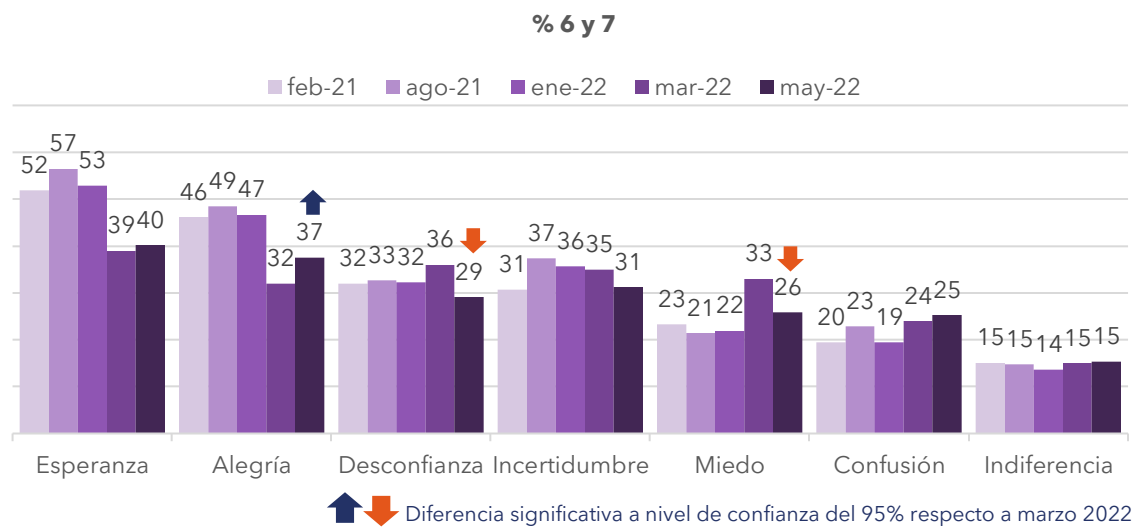


N= 800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Los resultados advierten que la esperanza y alegría se vuelven a consolidar como las dos emociones frente al proceso constituyente que mayor frecuencia presentan en la escala de 6-7, es decir, en los valores que se asocian a una alta representación. De este modo, encontramos en el rango antes mencionado, que el sentimiento de esperanza alcanza un 40%, seguida por la alegría con 37%, y luego por la incertidumbre y la desconfianza, con 31% y 29% respectivamente. Por contrapartida, los datos advierten que en la agrupación de los valores 1-4, asociada a un intervalo donde hay una nula o baja representación de la emociones, los mayores porcentajes se presentan en los sentimientos de indiferencia (73%) y miedo (63%). Estos hallazgos se corroboran al observar las medias alcanzadas por cada una de las emociones: la esperanza exhibe la nota más alta con un 4.3 y la indiferencia la más baja con 2.9 unidades.

Gráfico 3: Evolución porcentaje de encuestados que otorgan nota 6 y 7 a las emociones frente al proceso constituyente



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Al observar cómo los resultados de esta pregunta han evolucionado comparativamente a través del tiempo, tal como se expone el gráfico 3, notamos que algunas tendencias se consolidan respecto a la medición anterior y otras, por el contrario, se revierten.

En primer lugar, cabe destacar que la esperanza se afianza consistentemente en las cinco mediciones como el sentimiento en que un mayor porcentaje de encuestados otorga las notas 6 y 7 de la escala de representación. Aun cuando esta emoción mostró una caída considerable en la cuarta medición de marzo 2022 frente a las tres encuestas anteriores, la quinta medición muestra que el declive sostenido de la esperanza parece detenerse y el porcentaje se estabiliza

frente a la versión pasada. Así, se observa que para mayo 2022, el 40% de los encuestados otorgaron una nota 6 y 7 a la esperanza, situándose de forma muy próxima al 39% presente en la encuesta anterior, sin alertarse diferencias estadísticamente significativas entre las últimas dos mediciones.

Tal como se observa en el gráfico 3, la medición de marzo correspondiente a la cuarta entrega situaba a la alegría como el cuarto sentimiento con mucha representación, siendo superada por tres emociones negativas: la desconfianza, la incertidumbre y el miedo. Sin embargo, para la quinta ola, la alegría se vuelve a consolidar como la segunda emoción del proceso constituyente que mayor frecuencia presenta en la escala de 6-7 (valores asociados a una alta representación). Asimismo, es preciso notar que la alegría aumenta cinco puntos porcentuales desde la medición de marzo 2022, pasando de un 32% a un 37%, observándose diferencias estadísticamente significativas entre ambas encuestas. Cabe resaltar que si bien la caída observada en la cuarta medición se revierte con un incremento significativo, este sentimiento positivo frente a la Convención aún sigue sin recuperar los niveles observados en las primeras olas, donde el rango en cuestión agrupaba cerca de la mitad de los encuestados (46%, 49% y 47%)

Al inspeccionar los resultados de las emociones negativas en la sexta edición, resulta fundamental detenerse en dos emociones en particular: la desconfianza y el miedo. Respecto a la desconfianza, es preciso destacar una disminución de 7 puntos porcentuales frente a la medición anterior. Así, mientras en marzo de 2022 esta emoción se consolidaba con un 36% de encuestados en el tramo 6-7 de la escala, para mayo del mismo año el porcentaje presenta una posición bajo los treinta puntos (29%). Este es un hito relevante en tanto la desconfianza alcanza los niveles más bajos de toda la serie en los valores 6 y 7 de la escala (mucha representación). En complemento, el sentimiento de miedo también presenta una baja estadísticamente significativa desde la medición anterior, disminuyendo desde un 33% a un 26%. Sin embargo, a diferencia de la desconfianza, el porcentaje de encuestados que se sitúan en un tramo de alta representación con el miedo frente al proceso constituyente, no logra alcanzar los niveles exhibidos en las primeras mediciones.

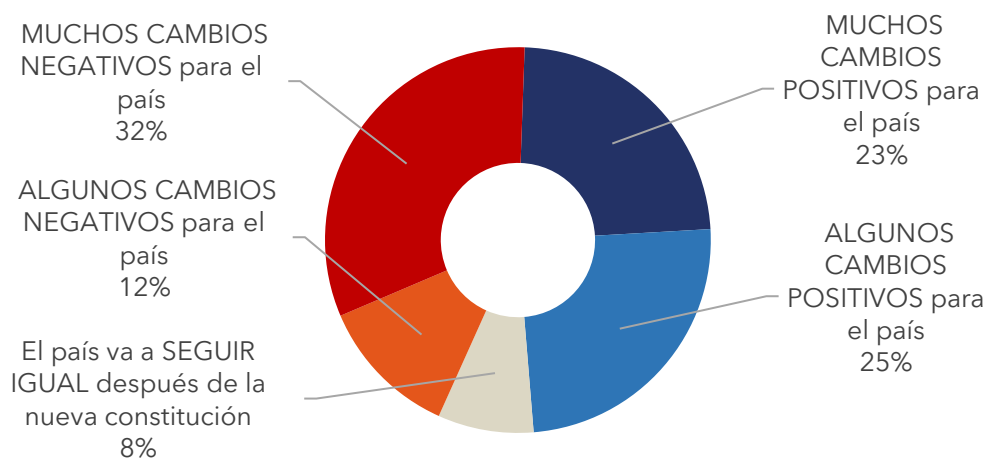
b. Expectativas de cambio

Con el fin de aproximarnos a las expectativas de la ciudadanía para el futuro del país en consecuencia de la eventual aprobación de una nueva Constitución, se les solicitó a los encuestados posicionarse frente a la siguiente interrogante: "Si tuviera que decidir entre las siguientes frases, ¿Cuál es la que más representa lo que usted cree que va a pasar con este proceso en los próximos 10 años? La nueva Constitución va a traer...". Las categorías de respuestas asociadas a esta pregunta son las siguientes: "Muchos cambios positivos para el país", "Algunos cambios positivos para el país", "El país va a seguir igual después de la nueva

Constitución”, “Algunos cambios negativos para el país”, y “Muchos cambios negativos para el país”.

El gráfico 4, expuesto a continuación, muestra las frecuencias porcentuales para cada una de estas opciones de respuesta. En este, es posible observar la clara y marcada división entre el tipo de expectativas que los y las chilenos declaran para el futuro del país como consecuencia de una nueva Constitución. Así, es posible notar que la opción que más frecuencia obtuvo fue la que vaticina “Muchos cambios negativos para el país” debido a la nueva Carta Magna, categoría con la cual se identificaron 3 de cada 10 encuestado/os. No obstante, la segunda opción por la que más se inclinaron las personas encuestadas resultó ser que la nueva Constitución traería consigo “Algunos cambios positivos para el país”, obteniendo un 25% de las preferencias. De esta manera, el porcentaje de encuestado/as que manifiestan tener expectativas positivas de los cambios que la nueva Constitución va a traer para el país alcanza un 48% (muchos cambios positivos con un 23% y algunos cambios positivos con 25%). Cifra levemente mayor al 44% de encuestado/as que, por contrapartida, declaran tener expectativas negativas de los cambios que la nueva Constitución va a traer para Chile (muchos cambios negativos con un 32% y algunos cambios negativos con un 12%). En complemento, los resultados advierten que un 8% de la muestra declara que el país seguirá igual después de la nueva Constitución. Visión que a priori también podría juzgarse como negativa en vista de los cambios sociales que la ciudadanía demanda.

Gráfico 4: Porcentaje de encuestados según expectativa de cambio en los próximos 10 años debido a la nueva Constitución



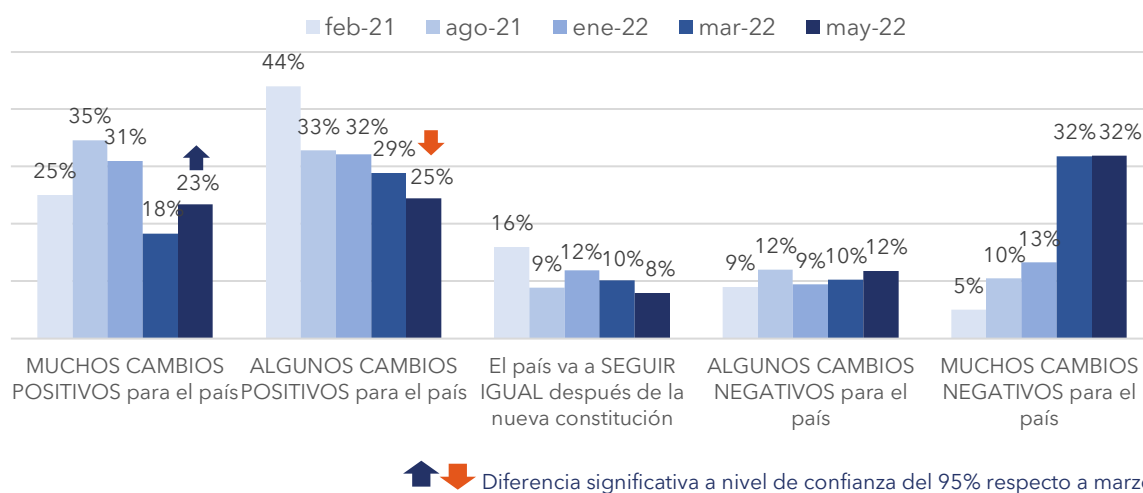
N= 800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Al examinar los resultados de esta pregunta en perspectiva comparada respecto a olas anteriores, se exhiben una serie de patrones y cambios interesantes de examinar en detalle.

En primer lugar, el gráfico 5 nos muestra la caída sostenida que presentaba la categoría “Muchos cambios positivos para el país” desde agosto 2021 hasta marzo 2022. Sin embargo, la quinta encuesta correspondiente a mayo de 2022 muestra un revés en esta tendencia. Así, el porcentaje de encuestados que espera muchos cambios positivos para el país en consecuencia de la nueva Constitución, se incrementa de 18% a un 23%, advirtiéndose diferencias estadísticamente distintas a cero entre ambas mediciones a un 95% de confianza. De todas formas, es preciso resaltar que para la medición de mayo 2022, el porcentaje de encuestados que tienen expectativas relacionadas con muchos cambios debido a la nueva Constitución, se sigue situando por debajo de los niveles exhibidos en agosto de 2021.

Gráfico 5: Evolución porcentaje de encuestados según expectativa de cambio en los próximos 10 años debido a la nueva Constitución



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El porcentaje de encuestados que opta por la categoría la nueva Constitución traerá “Algunos cambios positivos para el país” ha sufrido un claro desplome a lo largo del tiempo. Si para febrero de 2021 un 44% de los encuestados se inclinaba por esta opción, solo un 25% lo hace en esta edición. En complemento, también es posible advertir una disminución de 4 puntos porcentuales respecto a la medición anterior, cambio que resulta ser estadísticamente significativo.

Al agrupar las categorías de cambios positivos, es posible notar que hasta la tercera medición el porcentaje de encuestados en dichas opciones de respuesta nunca fue inferior al 60%, situándose

cercano al 70% en la primera edición de febrero y agosto de 2021. No obstante, tanto en la encuesta de mayo de 2022 como en la realizada un mes después, las expectativas positivas se sitúan bastante por debajo de las cifras iniciales, bordeando el 50% de las preferencias.

Con respecto a las categorías asociadas a expectativas negativas, notamos que la opción “Muchos cambios negativos para el país” presenta un incremento sostenido en las últimas tres mediciones. Sin embargo, el porcentaje de encuestados que adscribe a esta visión futura del país como consecuencia de la aprobación de una nueva Constitución se estabiliza en las últimas dos olas, alcanzando un 32% en las encuestas de marzo y mayo de 2022.

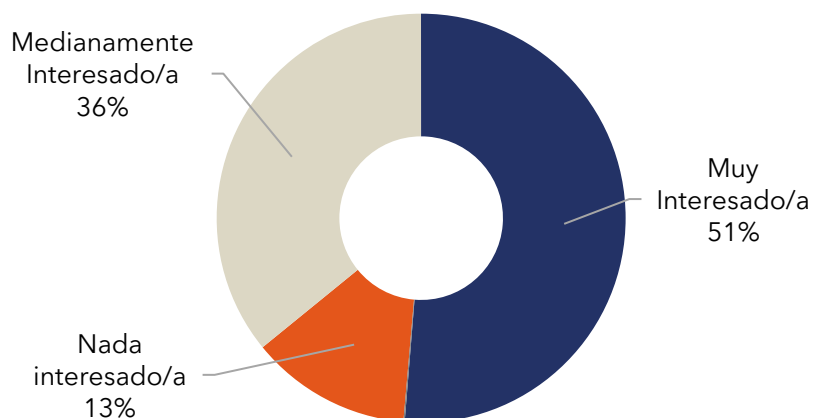
Por su parte, el porcentaje de encuestados que se identifica con la opción “Algunos cambios negativos para el país” ha mostrado gran estabilidad a lo largo del tiempo, presentando una variación de tan solo 3 puntos porcentuales en toda la serie.

Analizando la evolución de las categorías negativas en conjunto, es posible advertir que para las primeras tres mediciones (febrero 2021, agosto 2021 y enero 2022) el porcentaje de encuestados que se inclinaba por la opción Muchos y Algunos cambios negativos, se situó en un 14%, 22% y 22% respectivamente. Sin embargo, en las últimas dos mediciones el porcentaje agrupado en estas categorías supera levemente el 40%.

c. Interés en el proceso de redacción de la nueva Constitución

Con el fin de medir el interés de la ciudadanía en el proceso constituyente, se preguntó a las y los encuestados: ¿Cuán interesado está usted en el proceso de redacción de la nueva Constitución? Las categorías de respuesta a esta pregunta, fueron las siguientes tres opciones mutuamente excluyentes entre sí: “Muy interesado/a”, “Medianamente interesado/a”, y “Nada interesado/a”.

Gráfico 6: Porcentaje de encuestados según nivel de interés en el proceso de redacción de la nueva Constitución

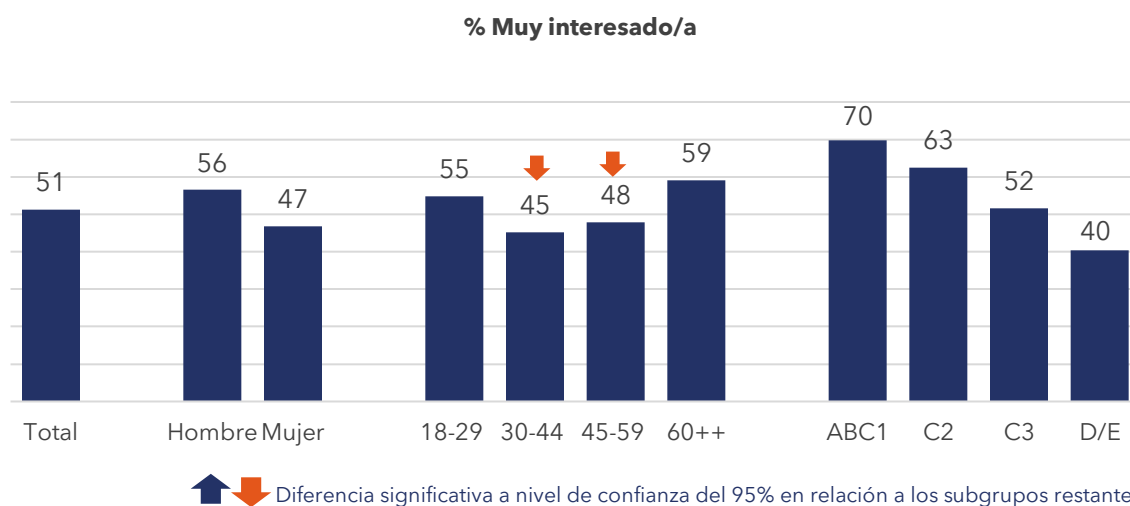


N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 6 expuesto con anterioridad exhibe el porcentaje de encuestado/as en correspondencia a los distintos nivel de interés manifestados en el proceso de redacción de la nueva Constitución. Los resultados advierten que la gran mayoría de los encuestados declara sentirse “Muy” o “Medianamente” interesado en el desarrollo de la propuesta constitucional, alcanzando ambas categorías en conjunto un 87% de las preferencias. En particular, es posible observar que la mitad de los encuestados (51%) declara estar “Muy interesado/a” en el proceso de redacción. Por su parte, el 36% de quienes respondieron la encuesta manifiesta estar “Medianamente interesado/a” y solo un 13% de las preferencias fueron otorgadas a la categoría “Nada interesado/a” en la construcción de la propuesta para la nueva Carta Magna.

Gráfico 7: Porcentaje de encuestados muy interesados en el proceso de redacción de la nueva Constitución según sexo, edad y GSE



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 7 desagrega el porcentaje total de las preferencias “Muy interesado/a” en el proceso constituyente según sexo, edad y grupo socioeconómico (GSE). Respecto al análisis según sexo, es preciso dar cuenta que un 56% de los hombres declara sentirse muy interesados en el proceso de redacción de la nueva Constitución, mientras que esta cifra desciende a un 47% entre las mujeres.

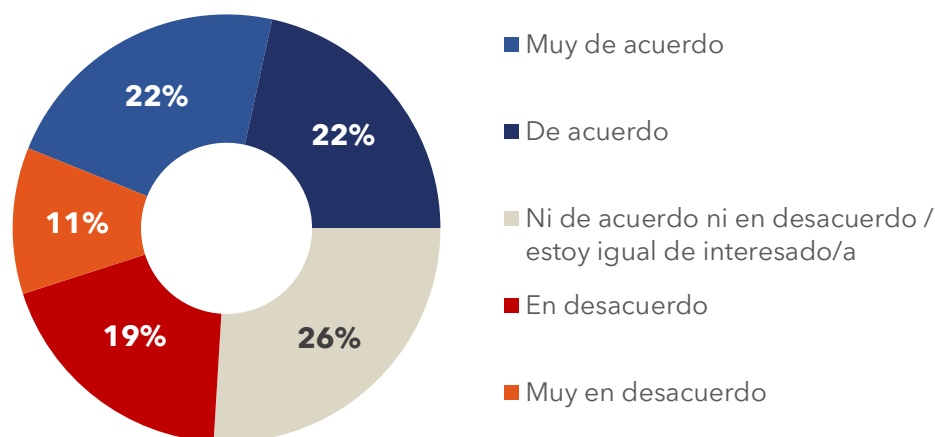
Por su parte, al examinar la categoría de respuesta asociada a un alto interés según edad, notamos que, en los mayores de 60 años, la opción “Muy interesado/a” en el proceso de redacción de la nueva Constitución alcanza un 59% de las preferencias. Cifra similar al 55% reportado entre los jóvenes de 18 a 29 años de edad. No obstante, en los rangos etarios medios (30-44 y 45-59 años), se observan cifras significativamente menores a los grupos subrestantes. De este modo, un 45% de quienes tienen entre 30 y 44 años declara sentirse muy interesado en la nueva Constitución, porcentaje que se incrementa levemente a un 48% entre quienes tienen entre 45 a 59 años de edad.

Del mismo modo, al inspeccionar la categoría de respuesta “Muy interesado/a” en el proceso de redacción de la nueva Constitución a través de los distintos segmentos socioeconómicos, notamos que, a medida que el nivel socioeconómico disminuye, menor es el porcentaje de encuestados en esta categoría. Así, un 70% de quienes son parte del sector ABC1 declara estar

muy interesado/a, cifra que desciende a un 63% en el grupo C2 y a un 52% en segmento C3. Por su parte, en el sector D/E solo un 40% de encuestados se identifica con esta opción.

d. Impacto del proceso constituyente en el interés en la política

Gráfico 8: Porcentaje de encuestados según nivel de acuerdo con la frase "Me siento más interesado en la política nacional desde el inicio del proceso constituyente"



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Con el fin de medir cuál ha sido el impacto del del proceso constituyente en el interés que las personas presentan en la política nacional, preguntamos a las y los encuestados qué tan de acuerdo se encontraban con la frase "Me siento más interesado en la política nacional desde el inicio del proceso constituyente". Las opciones de respuesta se construyeron en base a una escala Likert con las siguientes categorías: "Muy de acuerdo", "De acuerdo", "Ni de acuerdo ni en desacuerdo, estoy igual de interesado/a", "En desacuerdo" y "Muy en desacuerdo".

Los resultados advierten que en total un 44% de los encuestados afirmaron estar "Muy de acuerdo" (22%) o "De acuerdo" (22%) con la aseveración acerca de un mayor interés en la política del país a partir del proceso constituyente. Respecto a la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo /estoy igual de interesado/a" en la política nacional, cabe resaltar que esta alcanzó un 26% de las elecciones, de modo que fue la respuesta que por sí sola reunió la mayor frecuencia. Por último, los resultados de la Sexta Encuesta advierten que 3 de cada 10 encuestados está "Muy en desacuerdo" (11%) o "En desacuerdo" (19%) con la frase que alude a un mayor interés en la política nacional debido al proceso constituyente.

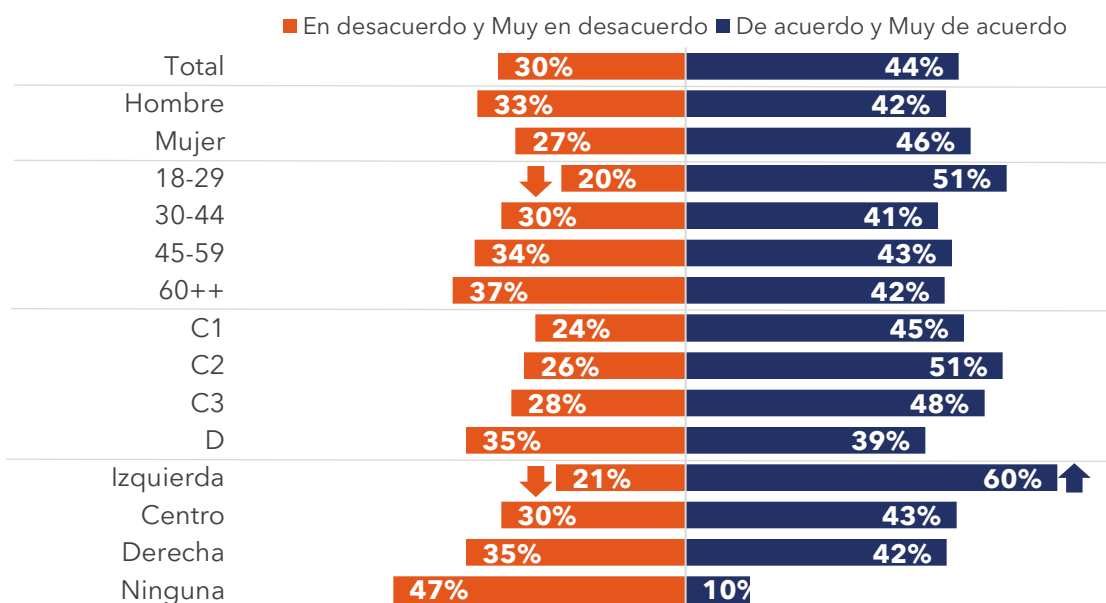
El Gráfico 9 muestra cómo se comporta el nivel de acuerdo con la frase "Me siento más interesado en la política nacional desde el inicio del proceso constituyente" según sexo, edad, grupo

socioeconómico y posición política. Algunos hallazgos relevantes de resaltar se esbozan a continuación.

Al examinar estos resultados por edad, notamos un claro patrón en los datos: los jóvenes que tienen 18 a 29 años declaran en mayor proporción haberse interesado más en la política nacional debido al proceso constituyente, frente a las personas de mayor edad. Así, a medida que los grupos avanzan en edad, se incrementa el porcentaje de encuestados que se encuentran muy en desacuerdo o en desacuerdo con la aseveración que alude a un mayor interés en la política nacional debido al proceso constituyente. De este modo, se observa que un 37% de los encuestados mayores de 60 años se posiciona en contra de esta aseveración. Esta cifra decrece sistemáticamente a medida que la edad disminuye, de modo que para el rango etario situado entre los 18 y los 29 años el porcentaje alcanza un 20%, observándose diferencias estadísticamente significativas respecto a los subgrupos restantes.

Asimismo, al inspeccionar los niveles de acuerdo con la frase de interés en la política nacional a partir de la posición política de los encuestados, notamos que quienes se identifican con la izquierda declaran en mayor medida estar más interesados, que sus pares de centro, derecha o que aquellos que no adscriben a ninguna tendencia en particular. Así, un 60% de los encuestados de izquierda se declara "De acuerdo" y "Muy de acuerdo" con la aseveración, identificándose diferencias significativas con los subgrupos restantes. Esto es evidente al observar las brechas en las cifras alcanzadas por otras tendencias ideológicas: el porcentaje desciende a un 43% y 42% entre quienes se identifican con el centro y la derecha respectivamente. Asimismo, la categoría de acuerdo y muy de acuerdo alcanza solo un 10% entre aquellos que declaran no identificarse con ninguna posición política. Estas tendencias se corroboran al observar las opciones "En desacuerdo" y "Muy en desacuerdo" donde se muestra que quienes adscriben a posiciones de izquierda alcanzan porcentajes significativamente menores (21%), a los detectados entre quienes se declaran de centro (30%), derecha (35%) y ninguna posición política (47%).

Gráfico 9: Porcentaje de encuestados por nivel de acuerdo con la frase “Me siento más interesado en la política nacional desde el inicio del proceso constituyente” según sexo, edad, GSE y posición política



↑ ↓ Diferencia significativa a nivel de confianza del 95% en relación a los subgrupos restantes

N=800.

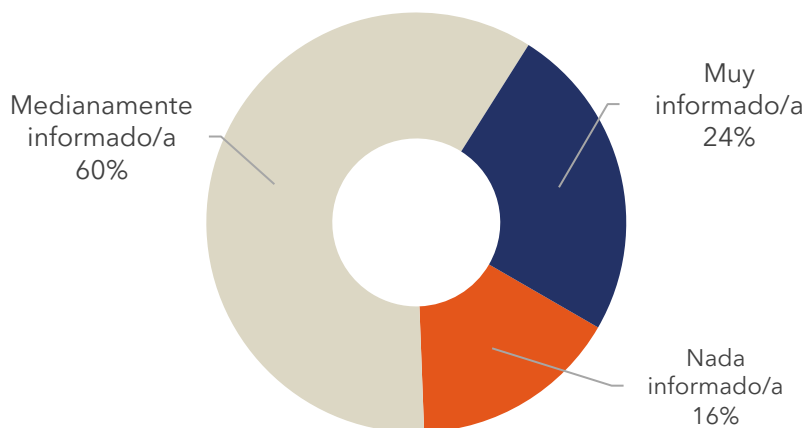
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

e. Información respecto al proceso de redacción de la nueva Constitución

Con el fin de medir qué tan informada está la ciudadanía con respecto al proceso de elaboración de la propuesta constitucional, se preguntó a las y los encuestados: ¿Qué tan informado/a se siente usted respecto al proceso de redacción de la nueva constitución? Las categorías de respuestas asociadas a la pregunta son: “Medianamente informado/a”, “Muy informado/a” y “Nada informado/a”.

En el gráfico 10 se expone el porcentaje de encuestados según el nivel de información que declara tener acerca de la propuesta de Carta Fundamental. En este, es posible observar que un 24% de quienes contestaron la encuesta declararon estar “Muy informado/as” sobre el proceso de redacción de la nueva Constitución y, por el contrario, sólo un 16% aseveró estar “nada informado/a”. Así, la amplia mayoría de los y las respondientes se posicionó en un punto intermedio, afirmando estar “medianamente informado/as”, respuesta donde la frecuencia porcentual bordeó el 60%.

Gráfico 10: Porcentaje de encuestados según información respecto al proceso de redacción de la nueva Constitución

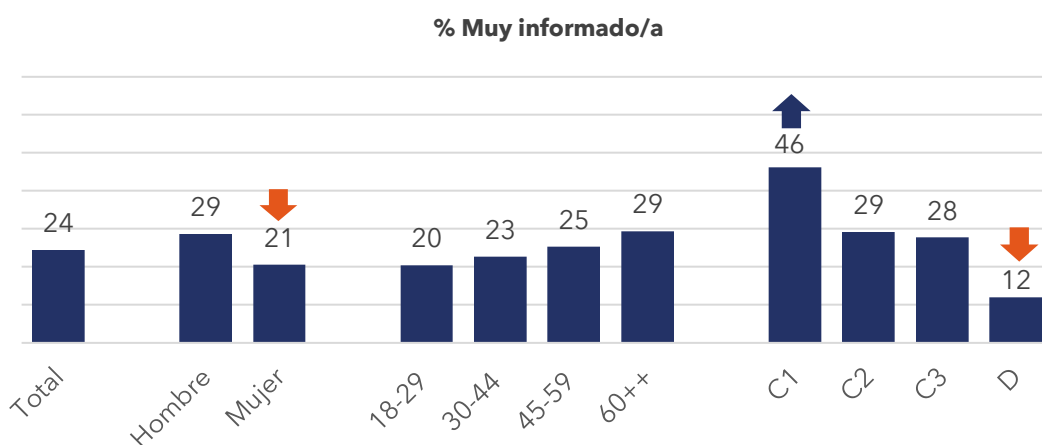


N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 11 expone en detalle el porcentaje de encuestados que declara estar muy informado con el proceso de redacción de la nueva Constitución, desglosando según sexo, edad y grupo socioeconómico. A continuación, se detallan algunos de los hallazgos relevantes de destacar.

Gráfico 11: Porcentaje de encuestados que declara estar muy informado respecto al proceso de redacción de la nueva Constitución, según sexo, edad y GSE



↑ ↓ Diferencia significativa a nivel de confianza del 95% en relación a los subgrupos restantes

N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

En primer lugar, los resultados expuestos en este gráfico advierten que el porcentaje de mujeres que declaran estar muy informadas con el proceso de elaboración de la nueva Constitución alcanza el 21%, mientras que en los hombres esta cifra se eleva en 8 puntos porcentuales, exhibiendo un 29% en la misma categoría de respuesta. De este modo, se identifican diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos a un 95% de confianza.

En segundo término, cabe resaltar que a medida que se incrementa el nivel socioeconómico mayor es el porcentaje de respondientes que se identifican con la categoría de alta información. De este modo, observamos que un 41% de quienes se encuentran en el segmento ABC1 declara estar muy informado respecto a la nueva Constitución, cifra significativamente mayor a la que alcanzan los subgrupos restantes. Así, notamos que un 29% de aquellos que pertenecen al grupo C2 se identifica con la categoría de respuesta "Muy informado/a", cifra levemente mayor a la obtenida para el segmento C3 (28%). Por último, el segmento D se articula como el grupo socioeconómico que menor porcentaje de frecuencia obtiene en esta categoría, pues solo un 12% de quienes pertenecen al sector D declara estar muy informado del procedimiento de redacción de la propuesta constitucional, observándose diferencias significativas frente a los subgrupos restantes.

f. Información aspectos específicos del proceso constituyente

Junto con preguntar sobre la información general del proceso de redacción de la nueva Constitución, la encuesta buscó indagar sobre el nivel de información de la ciudadanía en aspectos específicos del proceso constituyente. Con este propósito, se generó una interrogante respecto a qué tan informadas se sienten las personas sobre algunos aspectos específicos del proceso constituyente. Los aspectos seleccionados en esta ocasión fueron: La relevancia que tiene la Constitución para la vida de las personas, El plebiscito de salida o ratificatorio de la nueva constitución, lo que sucederá si la nueva Constitución no se aprueba, y las materias que son reguladas por una Constitución. Cada uno de estos aspectos ofrecía cuatro opciones de respuesta: "Muy informado/a", "Medianamente informado/a", "Nada informado/a" y "No sabe".

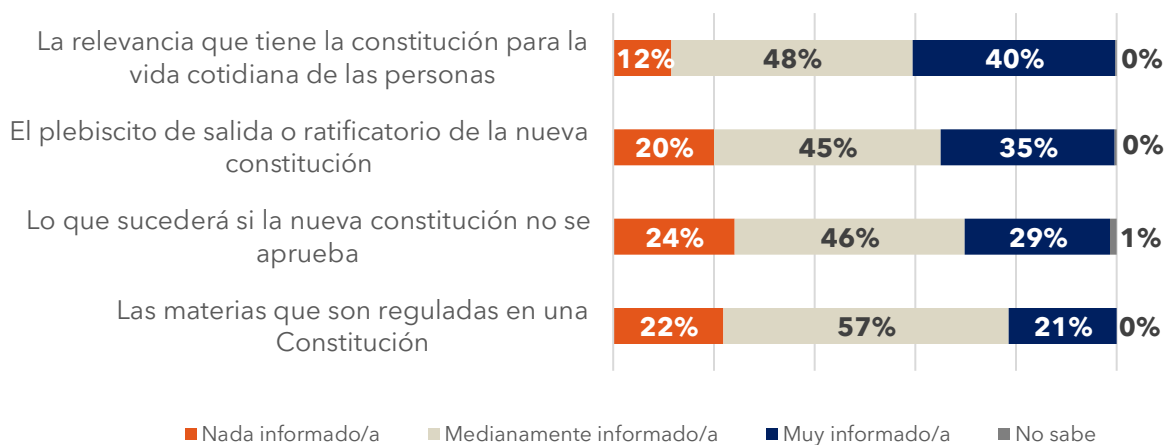
A continuación, se presenta el gráfico 12. En este, es posible advertir cómo la gran mayoría de los encuestados tiende a situar su nivel de información en un punto intermedio. De este modo, se identifica que en todos los aspectos específicos consultados acerca del proceso constituyente, es la categoría "Medianamente informado/a" la que obtiene mayor frecuencia.

Asimismo, cabe destacar que la relevancia de la Constitución en la vida de las personas es el aspecto donde los y las encuestado/as declaran, en mayor medida, estar "Muy informado/as" (40%). Respecto a esta categoría de respuesta en otros aspectos del proceso notamos que, un

35% de encuestado/as que declara estar muy informado respecto al plebiscito de salida y un 29% que declara portar este nivel de información respecto a lo que sucederá si la nueva Constitución no se aprueba. Por último, los resultados advierten que solo un 21% de los encuestados considera estar muy informado/a respecto a las materias que son reguladas en una nueva Constitución.

En consistencia con lo anterior, el gráfico 12 exhibe que “lo que sucederá si la nueva Constitución no se aprueba” y “las materias que son reguladas en una Constitución” son los dos ámbitos donde mayor frecuencia alcanza la categoría “Nada informado/a” (24% y 22% respectivamente). Por su parte, la relevancia que tiene la Constitución para la vida de las personas es el aspecto donde un menor porcentaje de encuestados se sitúa en el tramo de menor información.

Gráfico 12: Porcentaje de encuestados según información respecto a aspectos específicos del proceso constituyente



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Por su parte, el gráfico 13 nos muestra cómo se ha comportado el porcentaje de encuestados que declaran estar “Muy informados” en cada aspecto del proceso constituyente, a lo largo de las cinco mediciones elaboradas.

A modo general, se observa que el porcentaje de encuestados que declara tener un manejo alto de información respecto al plebiscito ratificatorio de la nueva Constitución se ha incrementado a medida que la fecha del evento electoral se aproxima. Así, si para febrero de 2021 sólo un 15% de los encuestados declaró estar muy informado/a en torno al plebiscito, esta cifra se duplicó para marzo de 2022 y alcanza un 35% en la última medición.

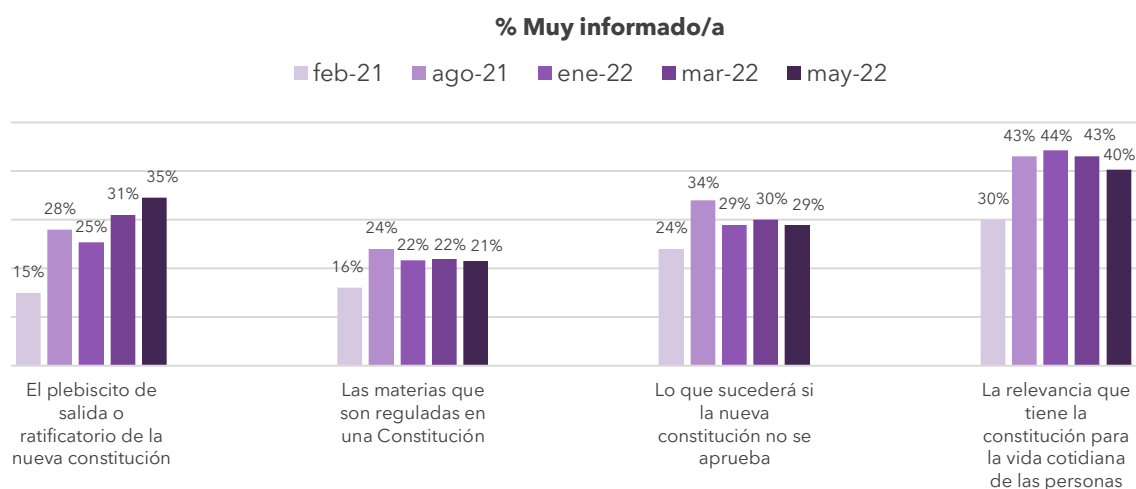
Cabe resaltar que el plebiscito de salida se ha posicionado como ámbito específico que más variaciones porcentuales presenta para la categoría muy informado/a en las distintas mediciones.

Por su parte, la pregunta acerca de las materias que son reguladas en la nueva Constitución exhibe gran estabilidad en el porcentaje de encuestados que se declaran muy informado/as, presentando un leve aumento de un 16% a un 24% desde la primera medición (febrero 2021) a la segunda (agosto 2021). No obstante, las últimas cuatro aplicaciones elaboradas de la encuesta advierten que el porcentaje de encuestados muy informados - en este ámbito específico - se ha estabilizado en torno al 22%, presentando una caída de solo un punto porcentual en la última medición de mayo.

Tanto “lo que sucederá si la nueva Constitución no se aprueba” como “la relevancia que tiene la Constitución para la vida cotidiana de las personas” muestran incrementos de 10 puntos para la categoría “Muy informado/a” entre las mediciones realizadas durante 2021. No obstante, ambas preguntas logran consolidar sus porcentajes en la categoría de mayor información, alcanzando cifras muy similares en todas las mediciones del 2022.

En esta línea, cabe resaltar que ninguno de los ámbitos específicos del proceso constituyente que se inspeccionan arrojó diferencias estadísticamente significativas respecto a marzo de 2022, para la categoría que declaró manejar una alta cantidad de información.

Gráfico 13: Evolución porcentaje de encuestados muy informados respecto a aspectos específicos del proceso constituyente



(*) No hay diferencias significativas a nivel de confianza del 95% respecto a marzo 2022

N=800.

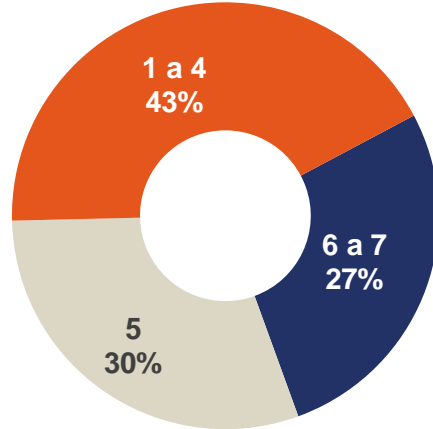
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

g. Información respecto de normas aprobadas por la Convención

Para la edición número seis de la encuesta, se elaboró una nueva pregunta buscando capturar el nivel de información que las y los ciudadanos declaran poseer sobre el contenido de la propuesta constitucional. Así, el cuestionario incorporó la interrogante: Acerca de las normas constitucionales que ya han sido aprobadas por la Convención ¿Qué tan informado se siente usted? Se solicitó a las y los encuestados que calificaran su propio nivel de información en una escala de 1 a 7.

El gráfico 14 nos permite visualizar cómo se distribuye la frecuencia porcentual en los distintos tramos generados para la escala de información. Los resultados aquí expuestos muestran que un 43% de los encuestados otorgó una nota entre 1 y 4 al nivel de información que maneja sobre las normas aprobadas por la Convención, un 30% se adjudicó una calificación de 5 y solo un 27% de los encuestados consideró que su manejo se encontraba entre los valores 6 y 7.

Gráfico 14: Porcentaje de encuestados según nivel de información que maneja acerca de las normas aprobadas por la Convención, escala 1-7



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 15 nos permite examinar el porcentaje de encuestados en los tramos 1-4 y 6-7 de la escala de información y el promedio según sexo, edad, GSE y posición política. A continuación se exponen algunos de sus resultados a destacar.

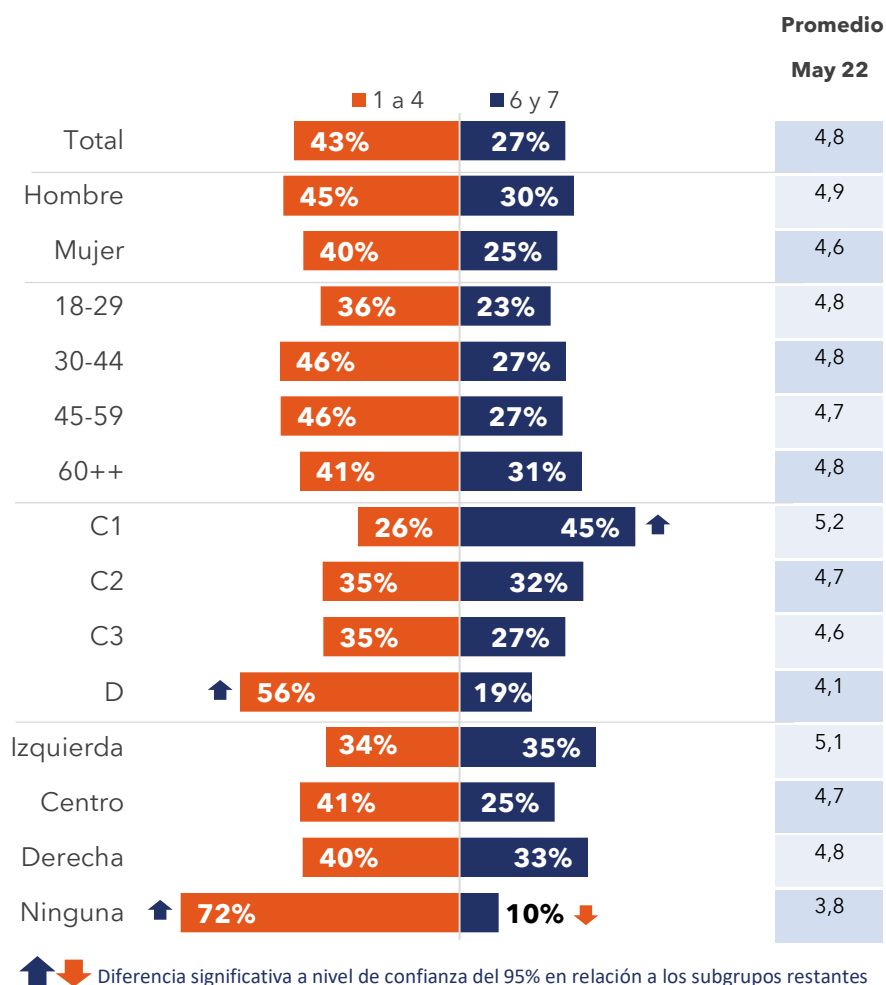
En primer lugar, es preciso señalar que la nota promedio con la que las y los encuestados calificaron el nivel de información que tienen acerca de las normas aprobadas por la convención fue levemente menor a las cinco unidades, situándose en 4.8.

Al observar las diferencias presentadas en los niveles de información de las normas aprobadas para cada segmento, cabe resaltar los hallazgos advertidos en el examen según grupo socioeconómico y posición política.

Respecto al primer análisis, observamos que a medida que aumenta el grupo socioeconómico mayor es el porcentaje de encuestados que evalúa su nivel de información respecto a las iniciativas de texto con una nota 6 y 7. Así, un 45% de los encuestados pertenecientes al grupo C1 otorga una nota que va entre los valores 6-7 a su nivel de información, detectándose diferencias significativas con los subgrupos restantes. En complemento, advertimos que un 32% de los y las encuestados pertenecientes al sector C2 califica su nivel de información con estas notas positivas, cifra que desciende a un 27% en el nivel C3 y a un 19% en el D. En complemento, las medias de nota alcanzadas en cada grupo reafirman las brechas inspeccionadas. Así, quienes pertenecen al sector C1 atribuyen una calificación promedio de 5.2 a su nivel de información de las normas aprobadas, nota que decae a una media de 4.1 entre aquellos pertenecientes al nivel D.

Por su parte, al focalizar el análisis de la pregunta según posición política, se advierte que aquellos que no se identifican con ninguna posición en específico, tienden a presentar una frecuencia significativamente menor en las notas 6 y 7 respecto a la escala de información de las normas aprobadas. De esta forma, es posible advertir que solo un 10% de quienes no adscriben a ninguna tendencia política otorgan los máximos valores al nivel de información que portan respecto al contenido de la propuesta constitucional, cifra que se triplica para quienes se identifican con la izquierda y con la derecha. Estos resultados son coherentes con las medias expuestas en el gráfico 15 para cada posición política, aquí notamos que quienes se identifican con la izquierda presentan las mejores notas promedio en la materia alcanzando un 5.1, seguidos por aquellos que adscriben a visiones de centro y derecha donde las calificación bordean el 4.7 y 4.8 respectivamente. Por su parte, quienes no adscriben a ninguna posición política en específico, presentan una nota promedio de información bajo las cuatro unidades, situándose en 3.8.

Gráfico 15: Nivel de información acerca de las normas aprobadas por la Convención según sexo, edad, GSE y posición política. Porcentaje de encuestado/as y nota promedio



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

h. Percepción de inclusión de la ciudadanía en el proceso constituyente

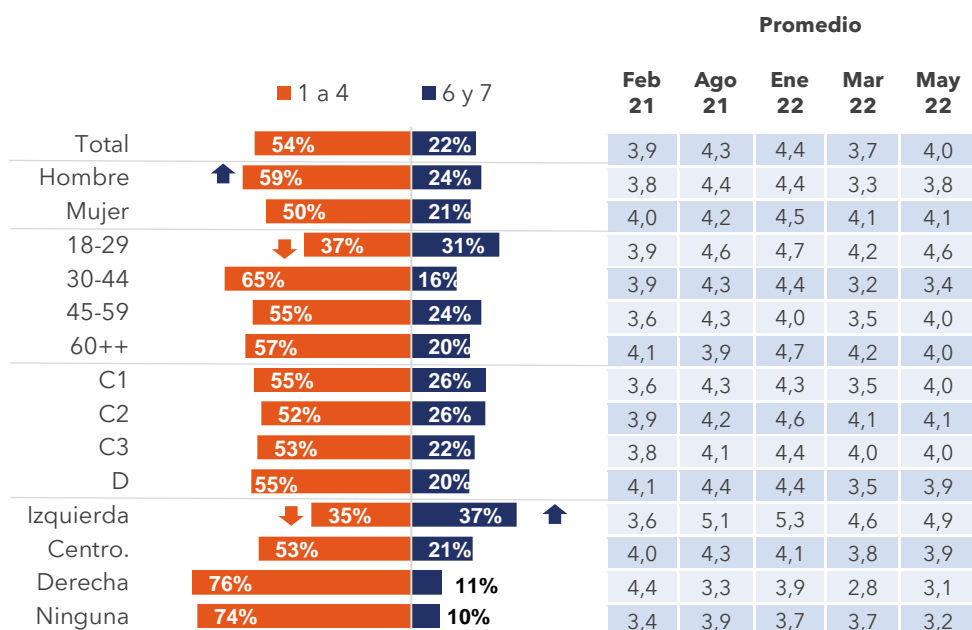
Con el propósito de aproximarnos a la visión que los y las chilenas mayores de 18 años tienen respecto a la inclusión de la ciudadanía en el proceso constituyente, elaboramos la siguiente pregunta: ¿Cómo evalúa usted hasta ahora el nivel de inclusión de la ciudadanía en el proceso de trabajo sobre la nueva constitución? Utilizando la escala de respuesta compuesta por valores del 1 al 7, pedimos a las y los encuestados otorgar una respuesta.

Resulta fundamental mencionar que, como explicita la pregunta en el cuestionario correspondiente, se entiende por inclusión el hecho de tomar en cuenta la opinión de los distintos sectores sociales y no sólo de las autoridades y partidos políticos. El gráfico 16 expuesto a continuación nos muestra los principales resultados de esta pregunta.

A nivel general se observa que más de la mitad de las y los encuestados (53%) evaluó con una nota de 1 a 4 el nivel de inclusión de la ciudadanía en el trabajo de la Convención Constitucional. Así, el promedio obtenido en este aspecto para la edición de mayo fue de 4,0, y solo un 22% del total de encuestado/as juzgó con nota 6-7 la inclusión de la ciudadanía durante el proceso constituyente.

Al inspeccionar las diferencias por grupos, destaca que un 59% de los hombres encuestados otorgó una calificación que se encontraba entre los valores 1-4 al nivel de inclusión de la ciudadanía, frente al 50% de las mujeres que clasificó el proceso con estas notas. De este modo se identifican diferencias significativas a un 95% de confianza entre ambos sexos. Asimismo, se advierte que en la medición de mayo la nota promedio que otorgan las mujeres a la inclusión de la ciudadanía en el proceso constituyente es de 4,1, tres décimas mayor a la entregada por los hombres.

Gráfico 16: Nivel de inclusión de la ciudadanía en el proceso constituyente. Porcentaje de encuestado/as y nota promedio.



↑ ↓ Diferencia significativa a nivel de confianza del 95% en relación a los subgrupos restantes

N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Por otro lado, al observar el porcentaje de encuestados que otorgan nota 6-7 al nivel de inclusión de la ciudadanía en el proceso constituyente, según edad resaltan algunas brechas generacionales. Así, es preciso notar que los jóvenes (18-29) califican en menor medida con las peores notas (1-4) la inclusión desarrollada en el proceso Constituyente, que aquellos pertenecientes a generaciones anteriores. En esta línea, notamos que un 37% de los jóvenes otorga una nota 1-4 a la inclusión ciudadana en el proceso constituyente, cifra que a modo de ejemplo, aumenta a un 65% entre quienes tienen 30- 44 años de edad.

Por último, los resultados muestran claras diferencias en las calificaciones que entregan los encuestados a la inclusión ciudadana en el proceso constituyente, en virtud de la posición política a la cual se adscribe. En ese sentido, cabe resaltar que quienes se identifican con una tendencia ideológica de izquierda evalúa con una nota 4,9 el nivel de inclusión, cifra que baja a un 3,9 entre quienes pertenecen al centro político y a un 3,1 entre aquellos de derecha. Por su parte, los encuestados que no adhieren a ninguna posición política determinan una nota promedio de 3,2. Así, notamos diferencias estadísticamente significativas entre quienes se identifican con la izquierda y las otras posiciones políticas, tanto en el tramo 1-4 de evaluación de inclusión en el proceso constituyente como en el intervalo 6-7 de calificación.

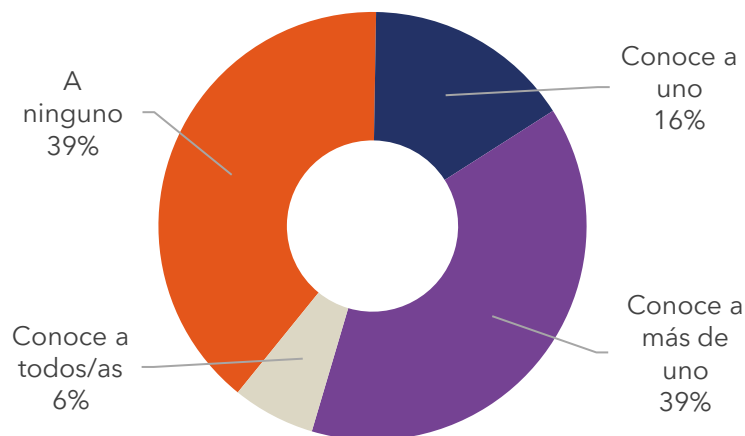
i. Conocimiento convencionales de su distrito

Con el fin de conocer si la ciudadanía conoce a representantes que trabajan en el órgano constitucional, se preguntó: ¿A cuántos convencionales constituyentes de su distrito conoce? Las cuatro categorías de respuesta contenidas en el cuestionario son: A ninguno, Conoce a uno, Conoce a más de uno, Conoce a todos. A continuación se examinan los principales resultados en esta pregunta.

El gráfico 17 expone el porcentaje de encuestado/as según conocimiento de los convencionales de su distrito. La distribución de los respondientes según categoría de respuesta, nos muestra que alrededor de 4 de cada 10 encuestado/as no conoce a ningún convencional de su distrito y tan solo un 6% de la muestra declara conocerlos a todo/as. Asimismo, un 16% afirma conocer a un convencional de su distrito y un 39% ubica a más de uno.

En ese sentido, cabe resaltar que las opciones que aglutinaron el mayor número de preferencias fue conocer a más de un constituyente y no conocer a ninguno.

Gráfico 17: Porcentaje de encuestado/as según conocimiento de los convencionales de su distrito



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

j. Evaluación desempeño de los convencionales constituyentes

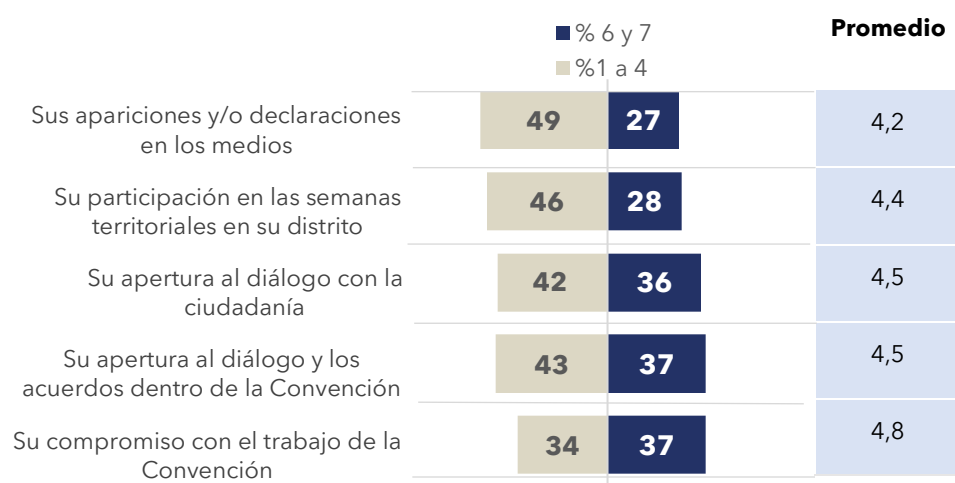
La encuesta buscó explorar cómo evalúa la ciudadanía el desempeño de sus representantes en la Convención Constitucional. Por ello, se utilizó como pregunta filtro la interrogante que aludía al conocimiento de las y los constituyentes de su distrito. De modo que, utilizando como base a quienes conocían al menos a un constituyente, se les solicitó a las personas encuestadas calificar con nota de 1 a 7 el desempeño de los incumbentes. La interrogante se formuló textualmente: ¿Cómo evaluaría el desempeño del o los convencionales constituyentes que conoce de su distrito, en los siguientes ámbitos? Así, los ámbitos específicos frente a los cuales las y los encuestados debían posicionarse fueron: sus apariciones y/o declaraciones en los medios, su participación en las semanas territoriales de su distrito, su apertura al diálogo con la ciudadanía, su apertura al diálogo y los acuerdos dentro de la Convención, y su compromiso con el trabajo de la Convención.

El gráfico 18 exhibe los resultados alcanzados por medio de la aplicación de esta pregunta. A partir de esta figura visual es posible advertir que el ámbito de desempeño con la mayor calificación media fue el compromiso de los convencionales con el trabajo de la Convención,

obteniendo una nota de 4,8. En contraste, aquel aspecto que alcanzó la peor nota promedio fue las apariciones y/o declaraciones en los medios, obteniendo una puntuación de 4,2.

En complemento, la participación en las semanas territoriales de su distrito, la apertura al diálogo con la ciudadanía y la apertura al diálogo y los acuerdos dentro de la convención obtuvieron notas promedio de 4,4, 4,5 y 4,5 respectivamente. En ese sentido, cabe advertir que ninguno de los aspectos de desempeño inspeccionados destaca por obtener un promedio que sobresalga notablemente de los demás. Incluso, notamos que todas las evaluaciones de desempeño se establecieron en torno a la nota 4, con un rango de variación de solo 0.6 entre la calificación más alta y la más baja.

Gráfico 18: Evaluación hacia el desempeño de los convencionales constituyentes de su distrito. Porcentaje de encuestado/as y nota promedio



*Base: Quienes conocen a lo menos un constituyente.

N= 488.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

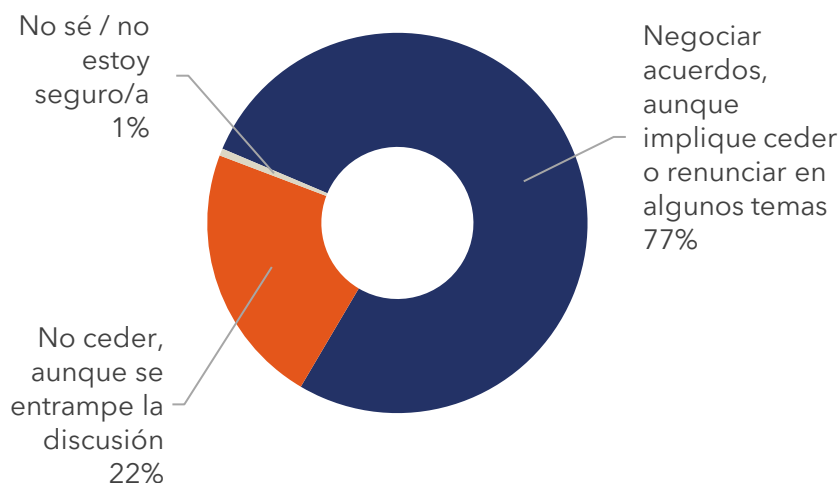
- k. Actitud más adecuada de los convencionales constituyentes: búsqueda de acuerdos.

Con el fin de indagar sobre las actitudes que la ciudadanía espera de los convencionales constituyentes en su trabajo, y, en particular, inspeccionando la valoración de los encuestados acerca de la búsqueda de consensos, se elaboró la siguiente pregunta: Respecto del trabajo de los convencionales constituyentes, ¿Cuál considera usted que es la actitud más adecuada? Las opciones de respuesta entre las cuales se debía optar fueron: "Negociar acuerdos, aunque

implique ceder o renunciar en algunos temas”, “No ceder, aunque se entrampe la discusión”, y “No sé, no estoy seguro/a”.

El gráfico 19 nos muestra cómo se distribuye el porcentaje de encuestados en las distintas categorías. En este gráfico podemos advertir cómo la opción promotora los acuerdos aglutina a la amplia mayoría de los encuestado/as. Así, frente a la interrogante respecto a la actitud más adecuada que debiesen adoptar los convencionales la respuesta “Negociar acuerdos, aunque implique ceder o renunciar en algunos temas” obtiene un 77% de las preferencias. Por su parte, un 22% del total de la muestra opta por la opción contraria “No ceder aunque se entrampe la discusión” y tan solo un 1% declara “No saber o no estar seguro”.

Gráfico 19: Porcentaje encuestado/as según opinión respecto a la actitud más adecuada que los convencionales constituyentes debiesen tener en su trabajo



N=800.

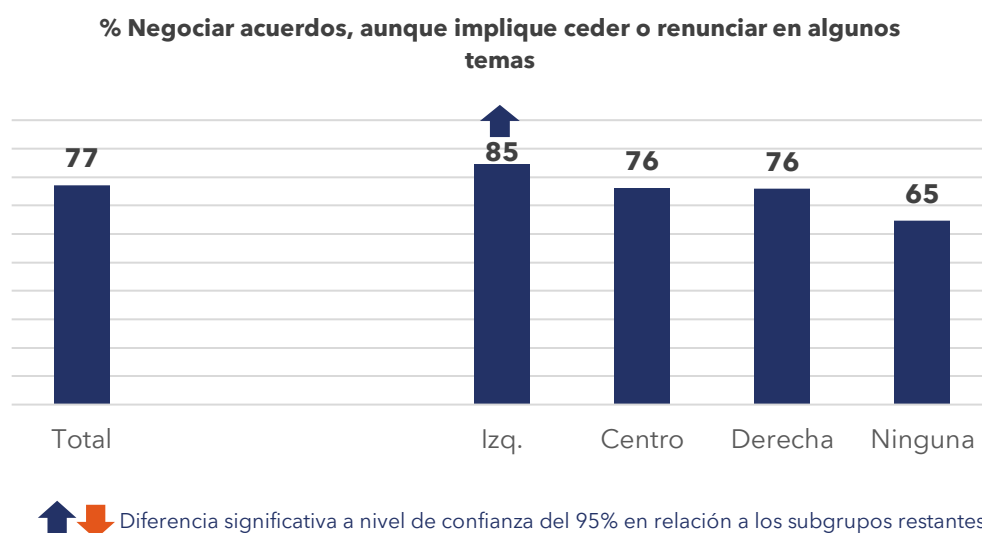
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

Al examinar el porcentaje de encuestados que adscribe a la idea de negociar acuerdos según los distintos segmentos de categorización, sólo se identifican diferencias significativas respecto a los subgrupos restantes en la dimensión de posición política.

En esta línea, el gráfico 20 nos muestra que un 85% de quienes adscriben a una posición política cercana a la izquierda se encuentra a favor de negociar acuerdos, aunque ello implique ceder o renunciar en ciertos temas. Esta cifra desciende a un 76% entre aquellos que se identifican con el centro político y como también para quienes adhieren a una ideología de derecha. Por último,

notamos que un 65% de los encuestados que no se consideran cercanos a ninguna posición política en particular opta por la categoría de respuesta que apoya la negociación de acuerdos.

Gráfico 20: Porcentaje de encuestado/as que consideran negociar acuerdos como la actitud más adecuada que los constituyentes convencionales debiesen tener según posición política



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

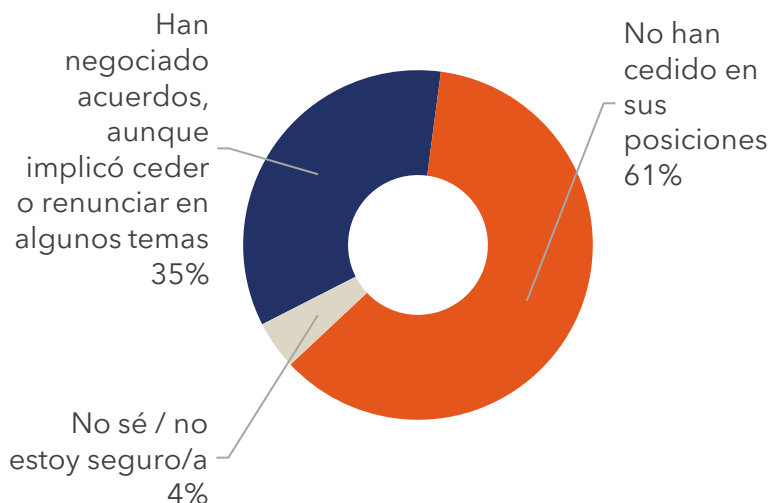
I. Actitud que ha tenido los convencionales constituyentes

En complemento a la pregunta expuesta en el apartado anterior, el cuestionario incorporó una interrogante que busca capturarla percepción que las personas encuestadas tienen respecto a la actitud que, efectivamente, han tenido los convencionales constituyentes respecto a la búsqueda de acuerdos. Así, la pregunta elaborada desde la medición Marzo 2022 fue formulada de la siguiente manera: “De lo que ha podido observar hasta el momento, ¿Cuál ha sido la actitud que han tenido la mayoría de los Convencionales?”. Las opciones de respuesta entre las cuales debían optar las y los encuestados fueron: “Han negociado acuerdos aunque implicó ceder o renunciar en algunos temas, “No han cedido en sus posiciones” y “No sé/ no estoy seguro/a”)

El gráfico 21 nos muestra las preferencias de los encuestados frente a esta interrogante. La gran mayoría de quienes respondieron la encuesta consideraron que los convencionales hasta el

momento no han cedido en sus posiciones, alcanzando un 61% de las preferencias. Por su parte, la respuesta que hacía alusión a que los convencionales constituyentes sí han negociado y cedido en sus posiciones presentó un 35% de frecuencia porcentual. En complemento, la última opción agrupó a un 4% del total de la muestra (No sé/ no estoy seguro/a).

Gráfico 21: Porcentaje de encuestado/as según opinión respecto a la actitud que han tenido la mayoría de los y las convencionales constituyentes



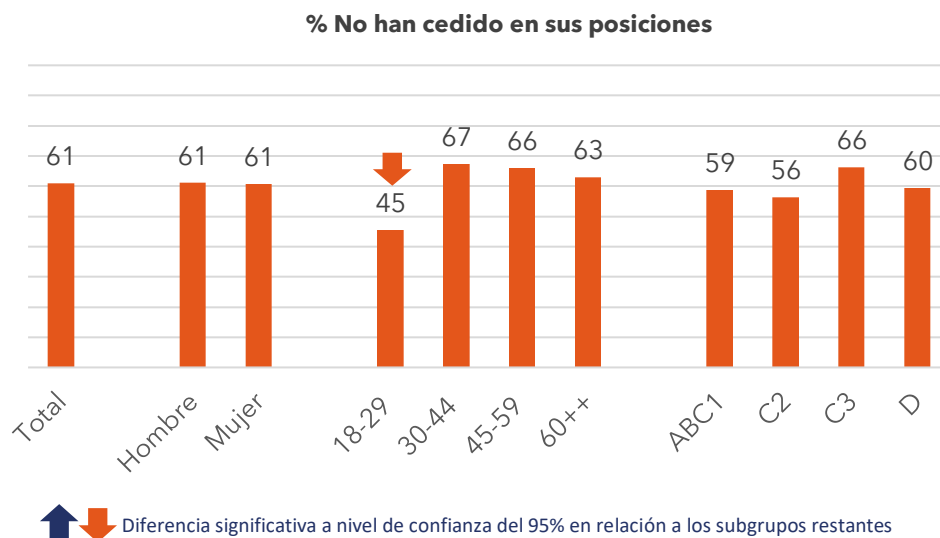
N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

A partir de los resultados expuestos en el gráfico 22 se advierten diferencias significativas en el porcentaje de encuestado/as que opta por la respuesta los convencionales constituyentes “No han cedido en sus posiciones” al inspeccionar el comportamiento de dicha categoría según tramo etario.

En esta línea, cabe resaltar que las y los encuestados pertenecientes al segmento más joven (18-29) consideran en menor medida que los convencionales han sido intransigentes en sus posiciones, identificándose diferencias significativas a un 95% de confianza con los subgrupos restantes. Así, el porcentaje de encuestados que adscribe a esta postura bordea el 45% en el rango etario 18-29, alcanzando un 67%, 66% y 63% en los rangos 30-44, 45-59 y 60+ respectivamente. En ese sentido, cabe resaltar que el grupo más joven tiene una postura menos negativa del trabajo de los convencionales en torno a los acuerdos, presentando una diferencia de alrededor de 20 puntos con los demás tramos etarios.

Gráfico 22: Porcentaje de encuestado/as que consideran que los convencionales constituyentes no han cedido en sus posiciones, según sexo, edad y GSE

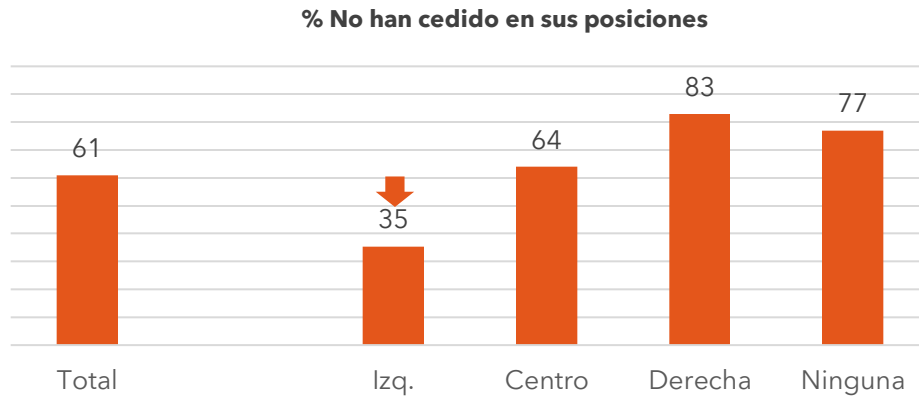


N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

Por su parte, el gráfico 23 exhibe el porcentaje de encuestados que presenta una visión crítica sobre el actuar de los convencionales en la búsqueda de consenso, analizado según posición política. Al respecto notamos que las y los encuestados que adhieren a la izquierda se inclinan en menor medida que el resto de sus pares de otras tendencias políticas a considerar que los convencionales constituyentes no han cedido en sus posiciones. De este modo, se observa que un 35% de los encuestados de izquierda poseen una visión negativa respecto al actuar de los convencionales, observándose diferencias estadísticamente distintas de cero a un 95% de confianza. Así, notamos que el porcentaje de encuestados que adhiere a la respuesta en cuestión se incrementa a un 64% entre aquellos identificados con el centro y a un 83% entre las personas de derecha.

Gráfico 23: Porcentaje de encuestado/as que consideran que los convencionales constituyentes no han cedido en sus posiciones según posición política



Diferencia significativa a nivel de confianza del 95% en relación a los subgrupos restantes

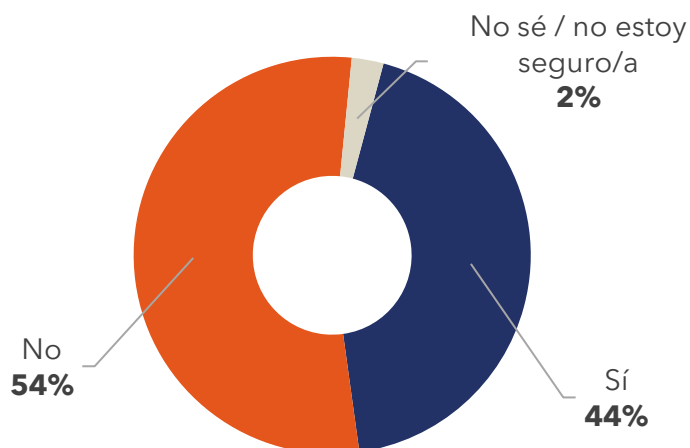
N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

m. Percepción de representatividad de la convención frente a la diversidad de la sociedad chilena

Buscando aproximarnos a la visión de las y los encuestados respecto a la capacidad de la Convención Constitucional para representar a la sociedad chilena en toda su diversidad, formulamos la siguiente interrogante: ¿Cree usted que la composición de la Convención Constitucional representa de buena manera la diversidad de la sociedad chilena? Así, las y los encuestados debieron optar frente a las categorías de respuesta "Sí", "No", "No sé/No estoy seguro".

Gráfico 24: Porcentaje de encuestado/as según opinión respecto a si la composición de la Convención Constitucional representa la diversidad de la sociedad chilena



N=800.

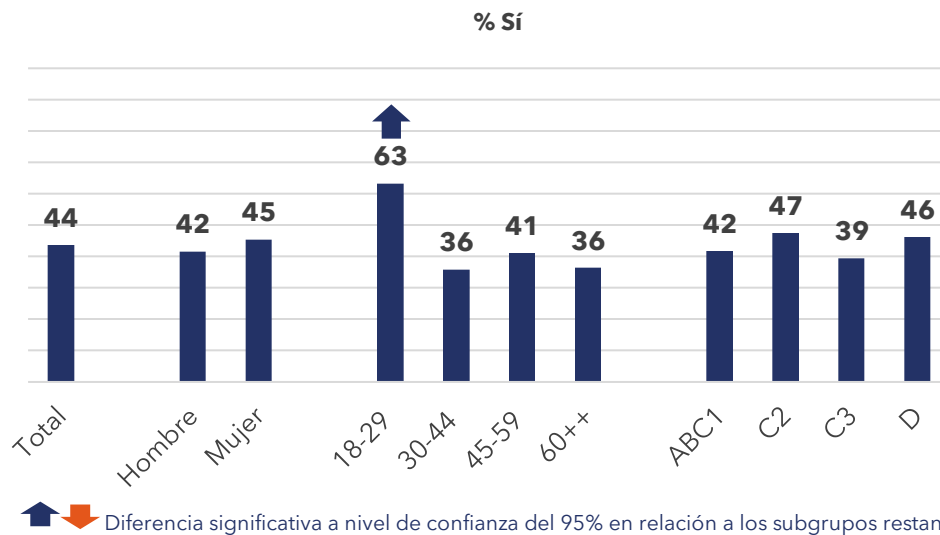
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

Al inspeccionar los resultados del gráfico 24 notamos la notable división observada en las preferencias que las y los encuestados presentan frente a la pregunta acerca de si la composición de la Convención logra una buena representación de la diversidad social. Así, observamos que un 44% de las y los encuestados otorga un sí frente a esta interrogante, mientras que un 55% entrega una respuesta negativa y un 2% no sabe o no está seguro/a. De este modo, el resultado central de esta pregunta parece ser que más de la mitad de los encuestados considera que la composición de la Convención no logra representar la diversidad de la sociedad chilena.

Al examinar el porcentaje de encuestados que considera que la Convención Constitucional logra representar de buena forma la diversidad de la sociedad chilena, sólo se identifican diferencias significativas respecto a los subgrupos en la dimensión etaria y política.

En esta línea, el gráfico 25 nos muestra que un 63% de quienes se encuentran en el rango 18-29 años sí considera que, dada la composición de Convención Constitucional, se representa a la sociedad chilena. Esta cifra desciende alrededor de 20 puntos porcentuales para los demás tramos etarios. Así, se identifican diferencias significativas en relación a los subgrupos restantes.

Gráfico 25: Porcentaje de encuestado/as que sí considera que la Convención Constitucional representa de buena manera la diversidad de la sociedad chilena según sexo, edad y GSE

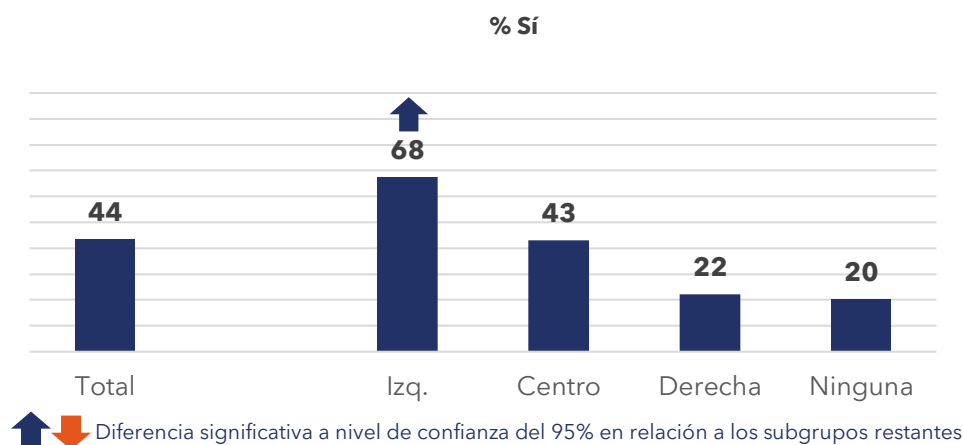


N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

Tal como es posible observar en el gráfico 26, el porcentaje de encuestados que otorga un sí frente a la interrogante de representatividad de la Convención Constitucional, muestra importantes diferencias al ser examinado en las distintas posiciones políticas. De ese modo notamos que alrededor de un 68% de las y los encuestados que comulgan con ideas de izquierda considera que la composición de la Convención Constitucional efectivamente representa a la sociedad chilena en toda su diversidad. No obstante, este porcentaje desciende a un 43% entre aquellos identificados con el centro político. Asimismo, el porcentaje de encuestados que alcanza esta opción entre aquellos de derecha y quienes no se identifican con ninguna tendencia política bordea el 22% y 20% respectivamente.

Gráfico 26: Porcentaje de encuestado/as que sí considera que la convención representa de buena manera la diversidad de la sociedad chilena según posición política



N=800.

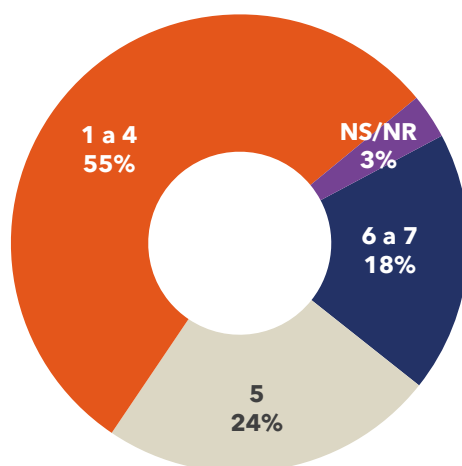
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

n. Evaluación normas aprobadas

Con el objetivo de acercarnos a la opinión de la ciudadanía respecto a las normas que -hasta el momento de la aplicación del instrumento- habían sido aprobadas, se generó la siguiente interrogante: ¿Cómo evalúa usted lo que, hasta el momento, se ha aprobado como texto de la nueva Constitución? Así, las y los encuestados debían valorar en una escala de 1 a 7 las normas que se han aprobado en la propuesta de nueva Constitución. A continuación se exponen los principales resultados de esta pregunta.

El gráfico 27 nos muestra la distribución porcentual según los distintos valores que fueron agrupados en la escala de 1-7. De este modo se observa que un 55% de los encuestados califica el texto que se han aprobado en la propuesta de nueva Constitución con una nota entre el 1 y 4, un 24% otorga un 5 en la escala y un 18% entrega una evaluación de 6 y 7. Por su parte, solo el 3% de los encuestados afirmó no saber o no respondió frente a la pregunta.

Gráfico 27: Porcentaje de encuestado/as según evaluación del texto que se ha aprobado en la propuesta de nueva Constitución



N=800.

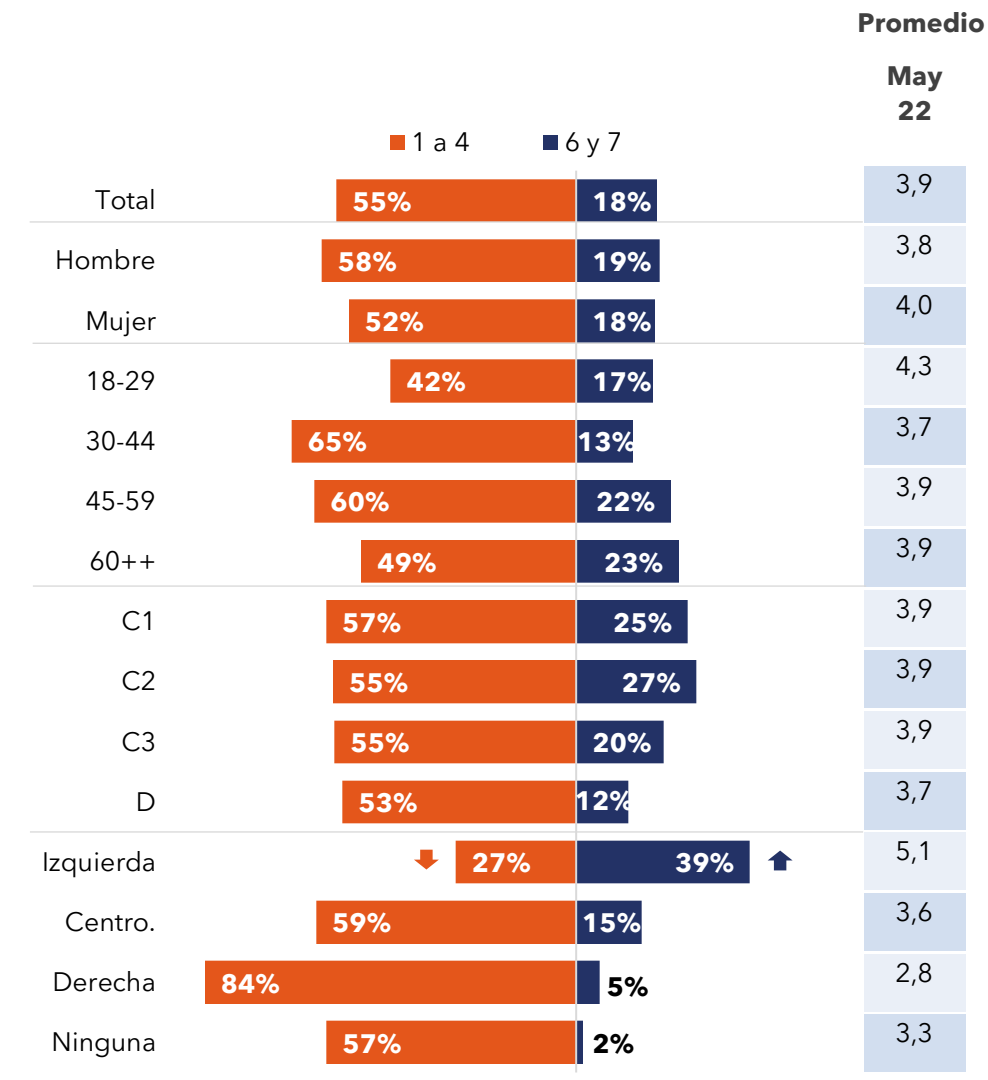
Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

El gráfico 28 nos muestra la evaluación de las y los encuestado/as respecto a lo que -hasta ahora- se ha aprobado como texto de la nueva Constitución según sexo, edad, GSE y posición política. Cabe resaltar que este último análisis fue el único que arrojó diferencias significativas entre las distintas subcategorías.

Al respecto, los resultados de esta pregunta inspeccionados según posición política advierten que aquellos encuestados identificados con la izquierda tienden a valorar con mejores notas las normas que hasta el momento han sido aprobadas por la Convención Constitucional. Así, quienes adscriben a posiciones de izquierda otorgan una nota promedio de 5,1 al texto elaborado por el órgano constituyente. La evaluación obtenida desciende a un 3,6 entre quienes se identifican con el centro y a un 3,3 entre quienes no adscriben a ninguna tendencia política. Por su parte, la evaluación promedio entregada por las y los encuestados de derecha se posiciona bajo el valor 3 alcanzando una nota de 2,8 promedio.

En coherencia con lo anterior, se observan diferencias estadísticamente significativas en la evaluación de quienes se identifican con la izquierda frente a las demás tendencias políticas, tanto para el tramo de notas 1 a 4 como 6 a 7.

Gráfico 28: Evaluación de lo que hasta ahora se ha aprobado como texto de la nueva constitución según sexo, edad, GSE y posición política. Porcentaje de encuestado/as y nota promedio



↑ ↓ Diferencia significativa a nivel de confianza del 95% en relación a los subgrupos restantes

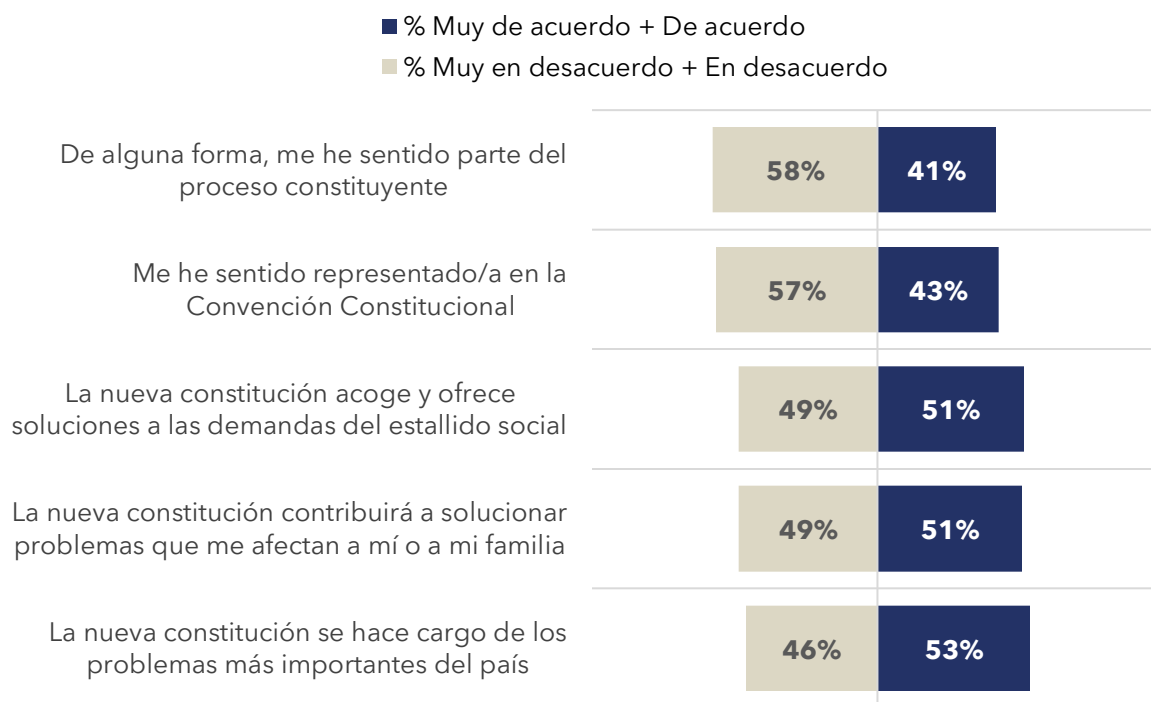
N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

o. Evaluación nueva Constitución

Para seguir ahondando en los juicios que las y los chilenos mayores de 18 años han elaborado a partir de la Convención Constitucional, se elaboró una interrogante con el fin de capturar la evaluación de los encuestados en aspectos específicos del proceso constituyente y la nueva Constitución. En esta línea, se preguntó a las y los encuestados qué tan de acuerdo se encontraba con las siguientes afirmaciones: “De alguna forma, me he sentido parte del proceso constituyente”, “Me he sentido representado/a en la Convención Constitucional”, “La nueva Constitución acoge y ofrece soluciones a las demandas del estallido social”, “La nueva Constitución contribuirá a solucionar problemas que me afectan a mí o a mi familia”, “La nueva constitución se hace cargo de los problemas más importantes del país”. Para otorgar una respuesta se construyó una escala de cuatro categorías: “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “Muy en desacuerdo”, “En desacuerdo” “NS/NR”.

Gráfico 29: Porcentaje de encuestado/as según nivel de acuerdo según evaluación aspectos específicos del proceso constituyente y la nueva Constitución



N=800.

*Nota: Cuando los resultados no suman 100 puede deberse al redondeo de la computadora, a respuestas múltiples o a la exclusión de respuestas no conocidas o no declaradas.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

El gráfico 29 nos presenta el porcentaje de acuerdo y desacuerdo en cada uno de los aspectos específicos que fueron inspeccionados. A nivel general cabe resaltar la marcada división de las preferencias observada a lo largo de todas estas sub- preguntas.

Se observan dos frases donde el desacuerdo obtuvo una mayor frecuencia que el acuerdo. En primer lugar, notamos que un 58% de los encuestada/os se declaró en desacuerdo con la frase “De alguna forma, me he sentido parte del proceso constituyente”. Algo similar a lo ocurrido con la aseveración “Me he sentido representado/a en la Convención Constitucional” donde el porcentaje de encuestada/os en desacuerdo alcanzó un 57% de las preferencias.

Por su parte, los aspectos donde primaron una mayor cantidad de respuestas positivas fueron: “La nueva Constitución acoge y ofrece soluciones a las demandas del estallido social” (51% de acuerdo), “La nueva Constitución contribuirá a solucionar problemas que me afectan a mi o a mi familia” (51% de acuerdo), “La nueva Constitución se hace cargo de los problemas más importantes del país” (53% de acuerdo).

En ese sentido, esta pregunta ofrece una visión panorámica respecto a la evaluación que hace en distintos aspectos del proceso constituyente y la propuesta de nueva Constitución. Como se aseveró con anterioridad, llama la atención que ninguna visión, ya sea positiva o negativa, logra imponerse cabalmente frente a la otra.

p. Efectos de la Constitución en los problemas del país.

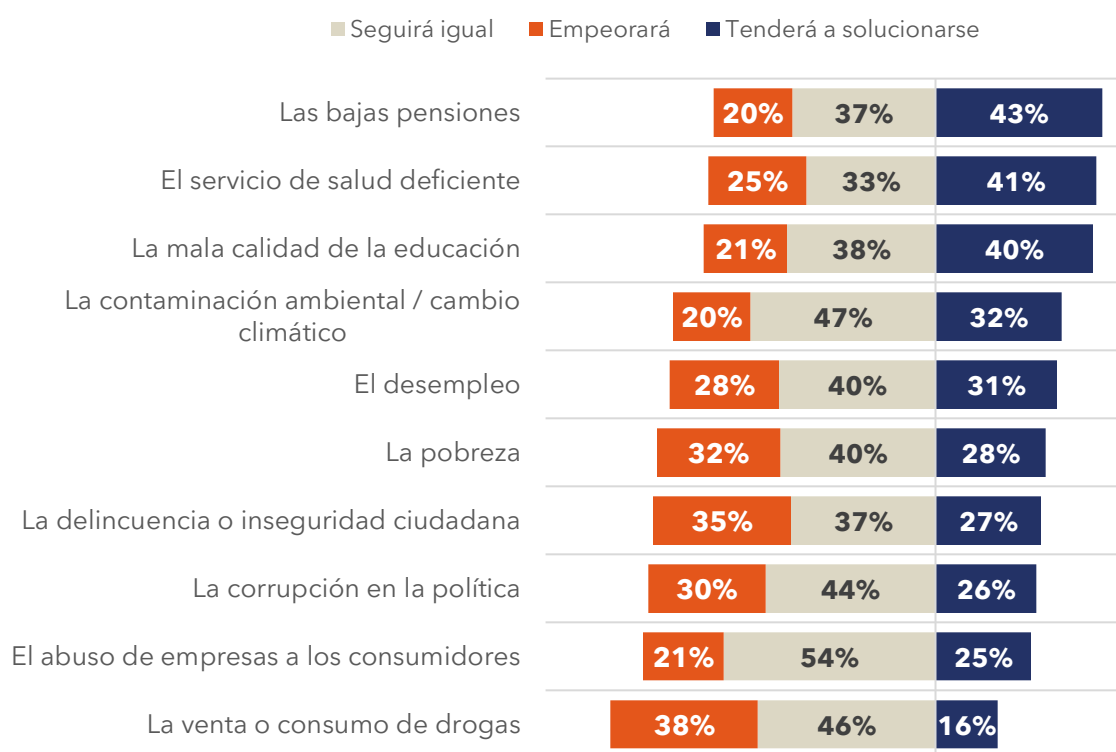
Buscando aproximarnos a los posibles efectos que las y los encuestados conjeturan tendrá la nueva Constitución en las problemáticas que enfrenta el país, se formuló la pregunta: ¿Cree usted que, si el borrador de nueva Constitución se aprueba, contribuirá a empeorar el problema, seguirá igual o el problema tenderá a solucionarse? Los problemas frente a los cuales los respondientes debían posicionarse fueron: Las bajas pensiones, el servicio de salud deficiente, la mala calidad de la educación, la contaminación ambiental/el cambio climático, el desempleo, la pobreza, la delincuencia o inseguridad ciudadana, la corrupción en la política, el abuso de las empresas a los consumidores y la venta o consumo de droga.

El gráfico 30 expone los principales hallazgos frente a esta pregunta. En primer lugar, cabe resaltar que los tres problemas donde un mayor porcentaje de encuestado/as predijeron que la nueva Constitución fomentará soluciones fueron: las bajas pensiones (43%), el servicio de salud deficiente (41%) y la mala calidad de la educación (40%).

Por su parte, un 54% de las y los encuestados consideró que el abuso de las empresas a los consumidores seguirá igual luego de la nueva Constitución. Asimismo, la categoría escéptica frente los cambios que la aprobación de la nueva Carta Fundamental traería al país alcanza un 47% de las preferencias respecto al problema de la contaminación ambiental/cambio climático y un 46% respecto a la venta o consumo de drogas.

Para finalizar, es preciso destacar que la categoría de respuesta que prevé consecuencias negativas en los desafíos del país producto de una eventual aprobación de la nueva Carta Magna, presenta las mayores frecuencias porcentuales en las problemáticas: la venta y consumo de drogas (38%), la delincuencia o inseguridad ciudadana (35%) y la pobreza (32%).

Gráfico 30: Porcentaje de encuestado/as según efectos que prevé tendrá la Constitución en los problemas del país



N=800.

*Nota: Cuando los resultados no suman 100 puede deberse al redondeo de la computadora, a respuestas múltiples o a la exclusión de respuestas no conocidas o no declaradas.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos.

q. Confianza Institucional comparativo instituciones

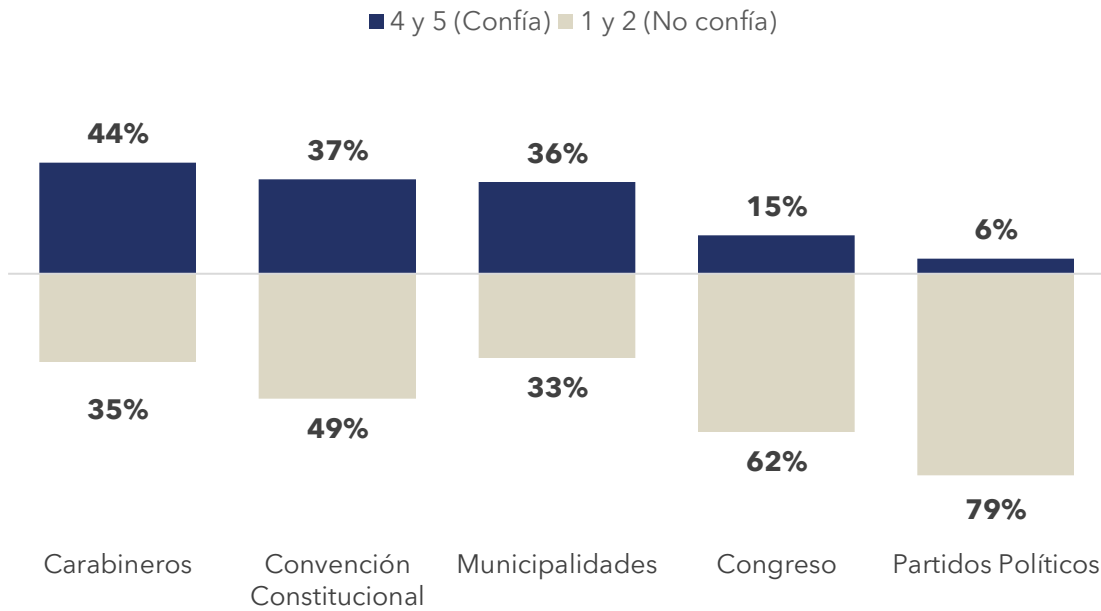
Con el fin de conocer cuánto confían las personas en las siguientes instituciones, pedimos respuestas en escala de 1 a 5 en la siguiente pregunta, siendo 1 que no confía para nada y 5 que confía mucho: ¿Cuánto diría usted que confía en las siguientes instituciones? Las instituciones inspeccionadas en esta medición fueron: Congreso, Partidos Políticos, Convención

El gráfico 31 nos brinda una perspectiva comparada para poder observar el porcentaje de encuestados que se sitúa en los valores 4 y 5 (Confía), y 1 y 2 (No confía), a lo largo de las distintas instituciones.

En esta figura visual podemos observar que los niveles generales de confianza se sitúan transversalmente bajo los 50 puntos porcentuales, es decir, ninguna institución genera la suficiente adhesión para que, al menos, la mitad de los encuestados declaren confiar en ella. En este escenario de desconfianza generalizada, Carabineros de Chile se presenta como la institución con mayores niveles de confianza (44%), seguido por la Convención Constitucional (37%) y las Municipalidades (36%). Por su parte, el Congreso y los Partidos Políticos alcanzan tan solo un 15% y 6% de confianza (valores 5 y 6) respectivamente.

En coherencia con lo anterior, se advierte que un 79% de los encuestado/as otorga los valores 1 y 2 declarando no confiar en los Partidos Políticos, cifra cercana al 62% que entrega una evaluación negativa al Congreso. Luego, se observa la Convención Constitucional con un 49% de desconfianza. Por su parte, Carabineros de Chile (35%) y las Municipalidades (33%) son las instituciones que menos desconfianza generan a las y los encuestados.

Gráfico 31: Porcentaje de encuestado/as con valores 4 y 5 en la escala de confianza institucional, comparativo distintas instituciones

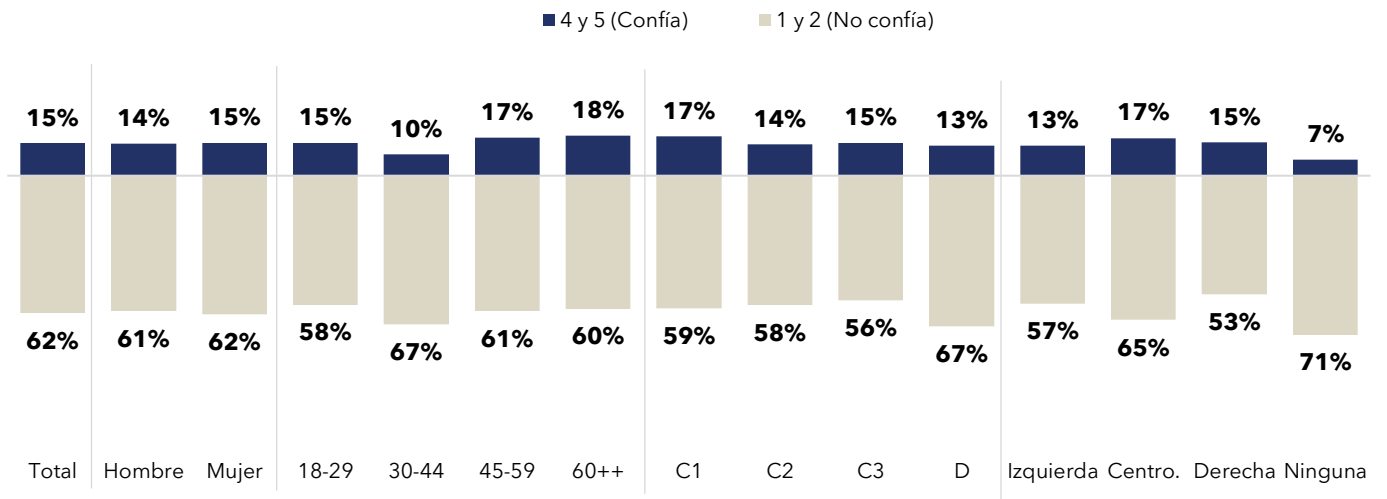


N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

r. Confianza en el Congreso

Gráfico 32: Porcentaje de encuestados por escala de confianza en el Congreso, según sexo, edad, grupo socioeconómico y posición política



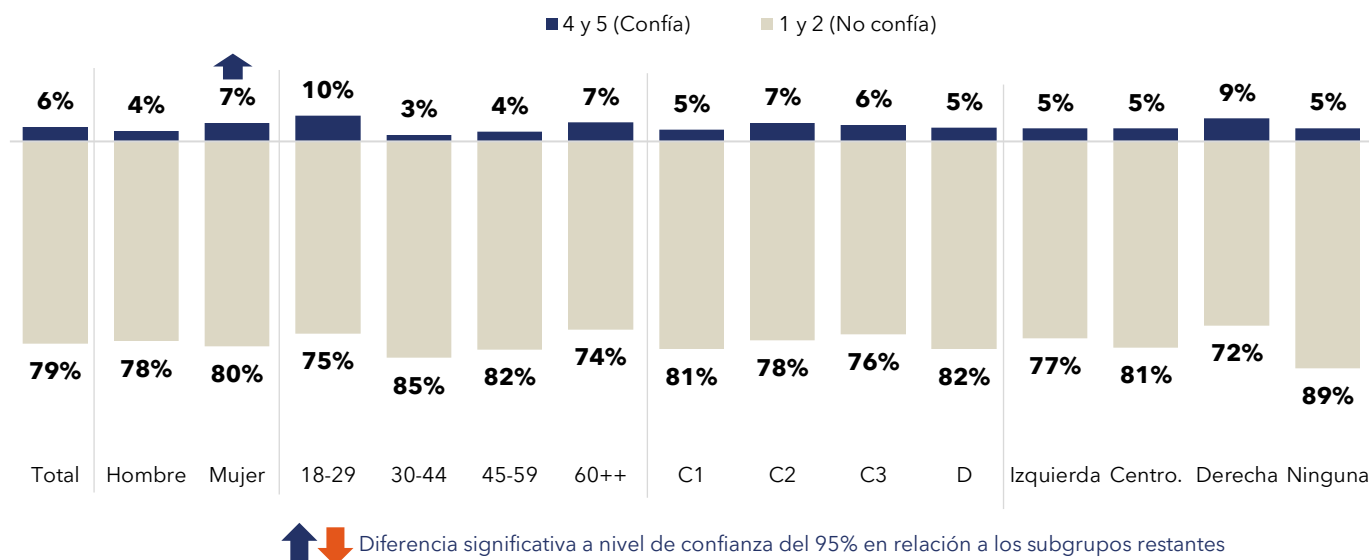
N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 32 nos muestra el porcentaje de encuestados que confía y no confía en el Congreso Nacional según sexo, edad, GSE y posición política. Cabe resaltar que, dados los patrones de desconfianza particularmente visibles en el caso de esta institución política, no se identificaron diferencias significativas en ninguno de los segmentos inspeccionados.

s. Confianza en los Partidos Políticos

Gráfico 33: Porcentaje de encuestados escala de confianza en Partidos Políticos según sexo, edad, grupo socioeconómico y posición política



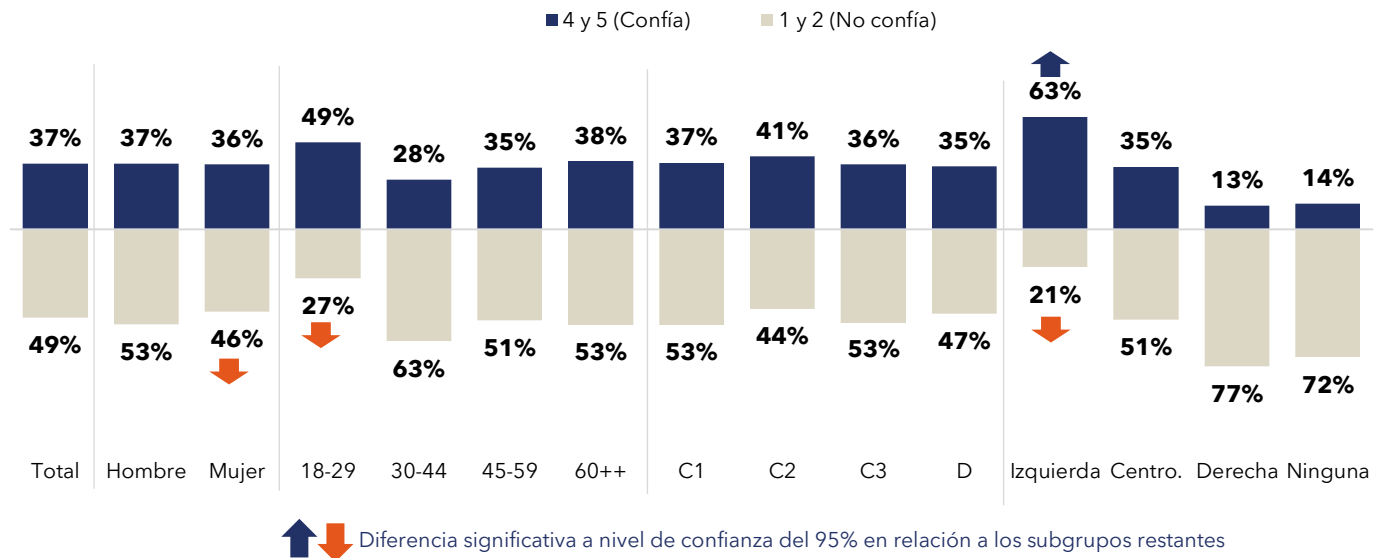
N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

Tal como se muestra en el gráfico 33, al examinar el porcentaje de encuestados que confía y no confía en los Partidos Políticos según sexo, edad, GSE y posición política, solo se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la variable sexo. Así, se observa que si bien a nivel general solo un 6% de los encuestados declaró confiar en los partidos políticos, esta cifra disminuye a un 4% entre los hombres y se incrementa a 7% en las mujeres, observándose diferencias estadísticamente diferentes de cero entre ambos subgrupos, a un 95% de confianza. Así, la medición muestra que las mujeres otorgan valores más altos (4 y 5) de confianza a Carabineros que los hombres.

t. Confianza en la Convención Constitucional

Gráfico 34: Porcentaje de encuestados escala de confianza en la Convención Constitucional según sexo, edad, grupo socioeconómico y posición política



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 34 permite observar cómo se comporta el porcentaje de encuestados que confía y no confía en la Convención Constitucional según sexo, edad, GSE y posición política. Se identifican diferencias estadísticamente significativas en todos los segmentos revisados, a excepción de grupo socioeconómico.

El examen de la confianza depositada en la Convención Constitucional según sexo nos advierte que las mujeres desconfían en esta institución en menor medida que los hombres. Así, un 53% de los hombres encuestados otorgó los valores 1 y 2 (No confía) a la convención, cifra que disminuye a un 46% entre las mujeres. Así, se reportan diferencias significativas entre ambos grupos.

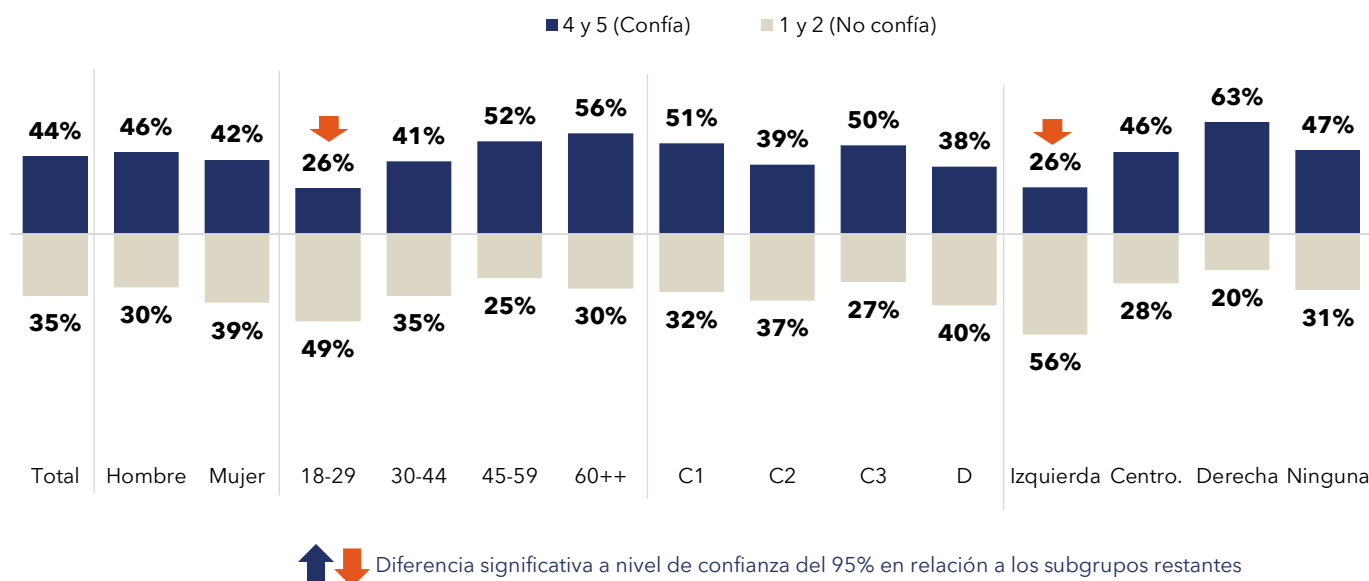
Por su parte, al analizar los resultados de confianza en la Convención Constitucional según rango etario, notamos que un 27% de los jóvenes de 18-29 años otorga valores bajos de confianza en la Convención, cifra que aumenta a un 63% entre aquellos que tienen 30-40 años y se posiciona en torno al 50% para aquellos mayores de 45 años. Así se observan diferencias estadísticamente significativas entre el subgrupo 18-29 y las generaciones que le preceden.

Por último, al enfocar la inspección a los resultados de esta pregunta hacia posición política notamos que aquellos encuestados identificados con la izquierda confían significativamente más

en la Convención que quienes lo hacen con la derecha, el centro o no se identifican con ninguna posición en particular.

u. Confianza en Carabineros

Gráfico 35: Porcentaje de encuestados escala de confianza en Carabineros según sexo, edad, grupo socioeconómico y posición política



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

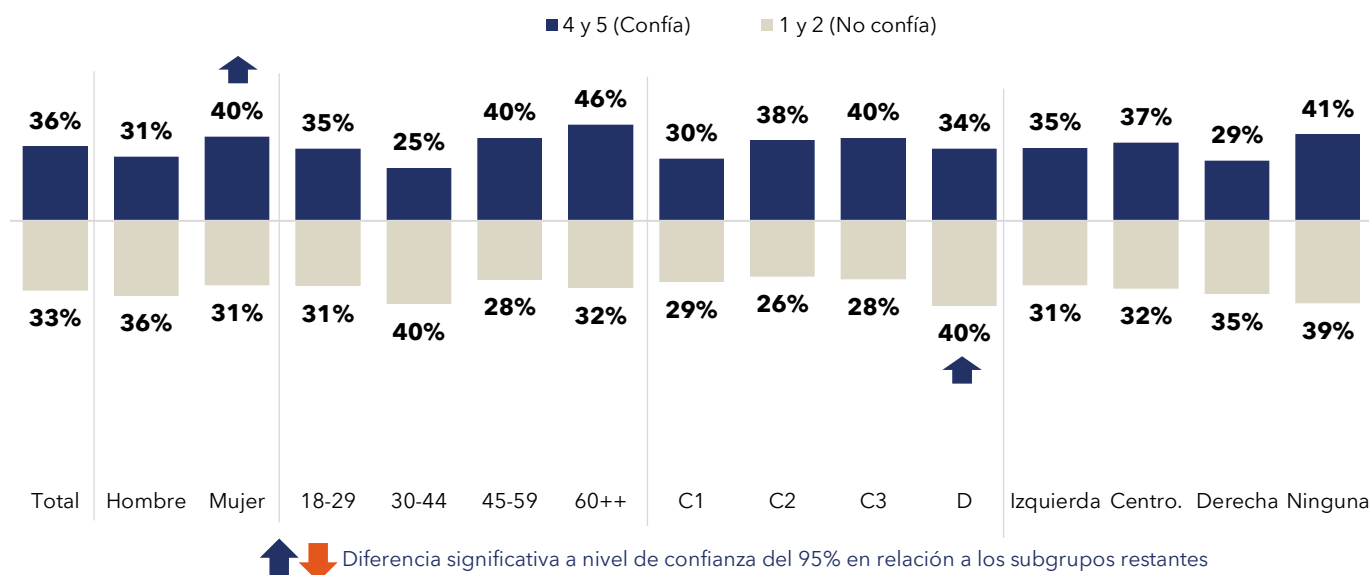
El gráfico 35 nos muestra cómo se distribuyen los porcentajes de confianza en Carabineros según sexo, edad, GSE y posición política. En esta línea, para esta medición se advierten diferencias significativas en los niveles de confianza alcanzados por Carabineros tanto en el análisis por rango etario como por posición política.

A nivel general, un 44% de los encuestados otorgó a la institución de Carabineros los valores 4 y 5, asociados a una alta confianza. No obstante, entre los jóvenes el porcentaje de encuestados que declara confiar en la institución desciende hasta un 26%, incrementándose paulatinamente a medida que se observan generaciones mayores. Así, los datos advierten que a medida que aumenta la edad de las y los encuestados, mayor es su disposición a confiar en las fuerzas de orden, observándose diferencias significativas entre el subgrupo 18- 29 y el resto de los tramos etarios.

Un patrón similar es detectado para el análisis de confianza en Carabineros según posición política. En este notamos que las y los encuestados que se identifican con la izquierda presentan porcentajes de confianza considerable y significativamente menores que sus pares de centro y derecha. Así, un 26% de los respondientes que adscriben a posiciones de izquierda confían en Carabineros, número que aumenta a 46% entre quienes se ubican en el centro del espectro político y a un 63% entre aquellos identificados con la derecha.

v. Confianza en las Municipalidades

Gráfico 36: Porcentaje de encuestados escala de confianza en las Municipalidades según sexo, edad, grupo socioeconómico y posición política



N=800.

Fuente: Quinta Encuesta ¿Cómo vemos el Proceso Constituyente? Espacio Público - Ipsos

El gráfico 36 nos permite visualizar el comportamiento del porcentaje de encuestados que se sitúa en los valores 4 y 5 (Confía) y 1 y 2 (No confía) a lo largo de los segmentos: sexo, edad, GSE y posición política. Se advierten diferencias estadísticamente significativas en el análisis por sexo y grupo socioeconómico.

Tal como se observó con anterioridad, un 36% de las y los encuestados declara confiar en las Municipalidades. Sin embargo, esta cifra se incrementa a un 40% entre las mujeres y decrece a un 31% en los hombres. Así se identifican diferencias significativas a un 95% de confianza entre ambos subgrupos.

Por su parte, un análisis detenido de la desconfianza en las Municipalidades según grupo socioeconómico advierte que aquellos encuestada/os pertenecientes al grupo D, declaran en mayor medida desconfiar de esta institución. Así, un 40% de las y los encuestados pertenecientes al nivel socioeconómico más vulnerable declara desconfiar de las Municipalidades cifra que disminuye a un 29%, 26% y 28% en el sector C1, C2 y C3 respectivamente. De este modo, se identifican diferencias estadísticamente significativas entre las cifras de desconfianza presentadas por el grupo socioeconómico D y el resto de los sub-estamentos.